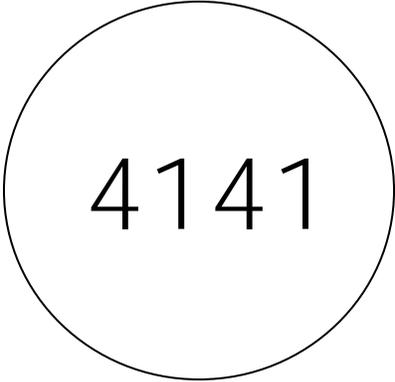


Documento CONPES

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



4141

CONCEPTO FAVORABLE A LA NACIÓN PARA CONTRATAR EMPRÉSTITOS
EXTERNOS CON LA BANCA MULTILATERAL Y/O GOBIERNOS HASTA POR
USD 85 MILLONES, O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS,
DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO RURALIDAD PARA LA VIDA

Departamento Nacional de Planeación
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Versión aprobada

Bogotá, D.C., 18 de octubre de 2024

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL
CONPES

Gustavo Francisco Petro Urrego

Presidente de la República

Francia Elena Márquez Mina

Vicepresidenta de la República

Juan Fernando Cristo Bustos

Ministro del Interior

Ricardo Bonilla González

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Iván Velázquez Gómez

Ministro de Defensa Nacional

Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez

Ministro de Salud y Protección Social

Ómar Andrés Camacho Morales

Ministro de Minas y Energía

José Daniel Rojas Medellín

Ministro de Educación Nacional

Helga María Rivas Ardila

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

María Constanza García Alicastro

Ministra de Transporte

Luz Cristina López Trejos

Ministra del Deporte

Francia Elena Márquez Mina

Ministra de Igualdad y Equidad

Luis Guillermo Murillo Urrutia

Ministro de Relaciones Exteriores

Angela María Buitrago Ruiz

Ministra de Justicia y del Derecho

Martha Viviana Carvajalino Villegas

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Gloria Inés Ramírez Ríos

Ministra del Trabajo

Luis Carlos Reyes Hernández

Ministro de Comercio, Industria y Turismo

María Susana Muhamad González

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Óscar Mauricio Lizcano Arango

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Juan David Correa Ulloa

Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes

Ángela Yesenia Olaya Requené

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación

Alexander López Amaya

Director General del Departamento Nacional de Planeación

Mario Alejandro Valencia Barrera

Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional

Alan Guillermo Asprilla Reyes

Subdirector General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación

Jhonattan Julián Duque Murcia

Subdirector General del Sistema General de Regalías

Elizabeth Cristina Correa Soto

Subdirectora General de Descentralización y Desarrollo Territorial (E)

Resumen ejecutivo

La baja capacidad productiva y la limitada generación de ingresos en las zonas rurales en donde existe pobreza y pobreza extrema, afectan el desarrollo del campo colombiano, a pesar de su potencial. El sector agropecuario en Colombia, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2023 representó un 6 % del crecimiento del producto interno bruto (PIB), es crucial para la economía y la seguridad alimentaria, ya que genera más de 4 millones de empleos y el 70 % de la producción alimentaria nacional proviene de pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Sin embargo, persisten brechas de desarrollo social entre las áreas rurales y urbanas, reflejadas en indicadores como la incidencia de la pobreza monetaria, que es del 41,2 % en los centros poblados y áreas rurales dispersas, frente al 30,6 % en las cabeceras municipales (DANE, 2023).

Abordar la baja capacidad productiva y la limitada generación de ingresos en las zonas afectadas por la pobreza y la pobreza extrema en el campo, son prioridades para el país en el marco del Acuerdo de Paz. Específicamente a través de la Reforma Rural Integral, así como para el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, *Colombia, potencia mundial de la vida*, en lo relacionado con la transformación del Derecho Humano a la Alimentación y reducción de la pobreza.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) el concepto favorable a la Nación para contratar empréstitos externos con la banca multilateral y/o gobiernos hasta por USD 85 millones, o su equivalente en otras monedas, con el fin de financiar el proyecto Ruralidad para la Vida, el cual tiene como objetivo fortalecer de manera sostenible y resiliente la capacidad productiva y de generación de ingresos de la población rural en condición de pobreza y pobreza extrema.

Lo anterior, a través de la implementación de tres componentes: (i) desarrollo de capacidades e inversiones para iniciativas rurales agropecuarias y no agropecuarias; (ii) transición a servicios financieros y no financieros sostenibles e innovadores; y (iii) gestión del proyecto, seguimiento y evaluación, y gestión del conocimiento.

Esta solicitud se realiza de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993¹ y los artículos 2.2.1.2., 2.2.1.6., 2.2.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.2 del

¹ Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración pública

Decreto 1068 de 2015². El programa prevé una duración de seis años (2025-2030) y su ejecución estará a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Clasificación: Q10, O13

Palabras clave: pobreza, agricultura, desarrollo rural, desarrollo de capacidades, generación de ingresos, emprendimientos rurales.

² Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	9
2. ANTECEDENTES	11
2.1. Marco de referencia	11
2.2. Marco normativo	14
3. JUSTIFICACIÓN	17
3.1. Justificación técnica.....	20
3.1.1. Falta de capacidades e inversiones para iniciativas rurales agropecuarias y no agropecuarias.....	20
3.1.2. Limitado acceso infraestructura física, digital, logística y comercialización, así como limitado acceso a la información de mercado.....	28
3.2. Justificación económica y social	31
3.2.1. Identificación de costos	36
3.2.2. Identificación de beneficios.....	37
3.2.3. Análisis de sensibilidad	45
3.3. Situación financiera	48
3.4. Evaluación de las alternativas de financiación y justificación de la fuente seleccionada.....	49
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	51
4.1. Objetivo general	51
4.2. Objetivos específicos	51
4.3. Componentes	51
4.3.1. Componente 1: Desarrollo de capacidades e inversiones para iniciativas rurales agropecuarias y no agropecuarias	52
4.3.2. Componente 2: Transición a servicios financieros y no financieros sostenibles y mejoramiento de la infraestructura productiva (para transformación y comercialización) y del acceso a mercados.....	54
4.3.3. Componente 3: Gestión del proyecto, seguimiento y evaluación, gestión del conocimiento y cooperación sur-sur y triangular (CSST).....	57
4.4. Capacidad institucional y mecanismo de ejecución	59
4.5. Costos del proyecto	59
4.6. Programación de desembolsos	60

4.7.	Seguimiento y evaluación	60
4.7.1.	Indicadores del proyecto	61
4.7.2.	Estrategia de seguimiento	61
5.	RECOMENDACIONES.....	64
	ANEXOS	65
	Anexo A. Matriz de resultados (MR)	65
	BIBLIOGRAFÍA	76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resultados de la evaluación económica	33
Tabla 2. Costos anualizados del Proyecto por componente.....	37
Tabla 3. Beneficio neto de los modelos asociados al Componente 1.....	38
Tabla 4. Ingreso neto familiar del Componente 1.....	39
Tabla 5. Tasa interna de retorno financiera y Valor actual neto financiero del Componente 1	39
Tabla 6. Beneficio neto de los modelos asociados al Componente 2.....	41
Tabla 7. Ingreso neto familiar del Componente 2.....	42
Tabla 8. Tasa interna de retorno financiera y Valor actual neto financiero del Componente 2	43
Tabla 9. Resultados de la evaluación económica del Proyecto.....	45
Tabla 10. Análisis de sensibilidad.....	46
Tabla 11 . Espacio fiscal de inversión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.....	48
Tabla 12. Experiencias de la banca multilateral en Colombia en la ejecución de programas y proyectos relacionados.....	50
Tabla 13. Resumen de costos a nivel de componente	60
Tabla 14. Estimación de desembolsos anuales.....	60
Tabla 15. Indicadores del proyecto	61
Tabla 16. Indicadores Objetivos de Desarrollo del proyecto	65
Tabla 17. Indicadores objetivo del proyecto por componente.....	67

SIGLAS Y ABREVIACIONES

4P	<i>Public-private-producers partnership</i>
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
FpR	Financiamiento por resultado
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Finagro	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
MFMP	Marco Fiscal de Mediano Plazo
MGMP	Marco de Gasto de Mediano Plazo
MTC	Misión para la Transformación del Campo
NARP	Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera
PIB	Producto interno bruto
PN	Plan de negocio
PND	Plan Nacional de Desarrollo
p.p.	Puntos porcentuales
RRI	Reforma Rural Integral
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
TIR	Tasa interna de retorno
TSD	Tasa social de descuento
UPA	Unidad de producción agropecuaria
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
VPN	Valor presente neto

1. INTRODUCCIÓN

La baja capacidad productiva y la limitada generación de ingresos en las zonas rurales afectadas por la pobreza y la pobreza extrema son los problemas centrales en los que busca contribuir el proyecto Ruralidad para la Vida. Si bien el sector agropecuario es uno de los más dinámicos en la variación del PIB en Colombia, con un crecimiento del 6 % durante el tercer trimestre del 2023 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024A), este presenta a la vez desafíos para lograr que los pequeños productores agropecuarios mejoren su capacidad productiva y generen ingresos suficientes para tener una vida digna. Este sector genera empleo para más de 4 millones de colombianos, lo cual es el 17 % de la población ocupada del país. El sector está conformado por 2,7 millones de productores agrícolas, de los cuales el 63,5 % son pequeños productores que residen en el área rural dispersa y se concentran en unidades de producción agropecuaria (UPA) de menos de 5 hectáreas (DANE, 2014). Estos productores enfrentan dificultades para acceder a recursos financieros, técnicos y comerciales que les permitan mejorar su productividad y competitividad: según el Censo Nacional Agropecuario, solo el 6,8 % de los productores están asociados y solo el 16,5 % han recibido asistencia técnica (DANE, 2014).

De hecho, la agricultura familiar es fundamental para la seguridad alimentaria del país, ya que produce el 70 % de los alimentos que se consumen internamente, como lo indica la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA, 2024). A pesar de las muchas potencialidades, las zonas rurales en Colombia se caracterizan por agudas brechas de desarrollo social en comparación con las zonas urbanas. Esto se manifiesta en indicadores como la incidencia de la pobreza monetaria, pues este indicador alcanza el 41,2 % en los centros poblados y rural disperso, mientras que en las cabeceras municipales es del 30,6 % (DANE, 2024). Esa brecha se replica, a su vez, en la incidencia de la pobreza extrema, ya que este indicador alcanzó el 23,3 % en los centros poblados-rural disperso y el 11 % en las cabeceras municipales (DANE, 2023).

Para abordar la problemática de la baja capacidad productiva y la limitada generación de ingresos en las zonas rurales afectadas por la pobreza y la pobreza extrema en Colombia, se han diseñado diversas políticas agropecuarias y de desarrollo rural, dentro de las que se destacan programas como *Alianzas Productivas* y *El Campo Emprende*. El primero busca fomentar la asociación entre pequeños productores y empresas privadas para mejorar la competitividad y el acceso a mercados mediante la financiación y asistencia técnica para proyectos de asociaciones productivas. El segundo, *Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad – El Campo Emprende*, fue implementado entre 2014 y 2023 con financiación nacional, del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Este proyecto busca mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo de las familias rurales en extrema pobreza, incrementando su capital social, humano, financiero y productivo.

En consecuencia, el proyecto Ruralidad para la Vida surge de la necesidad del Gobierno nacional de dar continuidad a las acciones, replicar el enfoque y tener en cuenta las lecciones aprendidas del proyecto El Campo Emprende. Ruralidad para la Vida tiene como principal objetivo fortalecer de manera sostenible y resiliente la capacidad productiva y de generación de ingresos de la población rural en condición de pobreza y pobreza extrema. El proyecto está completamente alineado con los principios del Acuerdo de Paz, cuyo propósito fundamental es la realización de cambios económicos, sociales, políticos e institucionales.

Es particularmente relevante para el cumplimiento el Punto 1 del Acuerdo Final de Paz, Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral, que busca la transformación del campo y de las áreas rurales. El proyecto es también un instrumento para contribuir a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, Potencia mundial de la vida, y, en particular, al derecho humano a la alimentación, uno de los pilares claves del PND, como se indica en el pilar de disponibilidad de alimentos, catalizador 1 Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos.

El proyecto adoptará un enfoque de desarrollo rural inclusivo e integrado, apoyando actividades económicas agropecuarias y no agropecuarias, vinculado a los compromisos de la Reforma Rural Integral (RRI) y del PND 2022-2026. En el ámbito agrícola, el proyecto adoptará un enfoque de sistemas de producción resilientes y sostenibles, incluyendo el apoyo a la adopción de prácticas agroecológicas, en la medida de lo posible.

El presente documento se compone de cinco secciones, incluida la presente introducción, las cuales se mencionan a continuación: (i) introducción; (ii) antecedentes; (iii) justificación y evaluación de las alternativas de financiación y justificación de la fuente seleccionada; (iv) descripción del programa; y (v) recomendaciones.

2. ANTECEDENTES

2.1. Marco de referencia

Colombia ha implementado una serie de programas y políticas agropecuarias con el objetivo de promover el desarrollo rural y reducir la pobreza en el campo. Uno de los programas más significativos es el Programa de Desarrollo Rural con Equidad (DRE) del 2007, cuyo objetivo es promover el desarrollo integral y sostenible de las zonas rurales mediante la mejora de la infraestructura, el acceso a servicios básicos y la generación de ingresos. Este programa ha ejecutado acciones tales como inversiones en infraestructura, capacitación técnica y apoyo a proyectos productivos para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y fomentar un desarrollo equilibrado.

También se destaca el Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas, el cual tiene como objetivo general incrementar la competitividad y el desarrollo empresarial de las comunidades rurales pobres, de manera sostenible, a través de alianzas orientadas por la demanda del sector privado comercializador (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024A). Esta es una iniciativa que comenzó en el año 2002 y que sigue activa hasta la fecha. El proyecto ha sido implementado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en colaboración con el Banco Mundial y otras entidades, con el objetivo de mejorar la competitividad del sector agrícola mediante la creación de alianzas entre pequeños productores rurales y empresas comerciales. El proyecto ha evolucionado con el tiempo y continúa siendo una estrategia clave del Gobierno colombiano al promover el desarrollo rural y la inclusión en el sector agrícola.

En el marco del Acuerdo de Paz (2016), la Reforma Rural Integral (RRI) se ha convertido en un pilar fundamental para transformar las condiciones de vida en el campo y resolver las causas estructurales de la pobreza rural. Las acciones de esta reforma incluyen la distribución de tierras, la creación de infraestructura rural, el acceso a servicios básicos y el apoyo a proyectos productivos para buscar una transformación integral del campo colombiano. Con este fin, se han diseñado los planes nacionales sectoriales para la RRI. Estos planes buscan contribuir a la construcción de un campo colombiano más equitativo, productivo y sostenible. En este sentido, el proyecto Ruralidad para la Vida se alinea con el PND 2022-2026 para apoyar y consolidar la generación de ingresos de la economía campesina, familiar y comunitaria (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020), en la medida que busca el fortalecimiento de emprendimientos, la asociatividad y el financiamiento como mecanismos de inclusión productiva en la ruralidad.

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) ha sido crucial para facilitar el acceso a financiamiento para pequeños y medianos productores rurales. De

acuerdo con Finagro, para el periodo 2018-2023 se evidencia que, a través del crédito de fomento agropecuario, sin incluir normalizaciones de crédito, los pequeños productores han accedido al 84 % del total de las operaciones de crédito, lo que representa 1.907.262 operaciones; sin embargo, esto apenas representa un 16 % del total de los recursos del crédito de fomento y los grandes productores acceden al 66 % de estos. De acuerdo con lo anterior, se evidencia que, si bien los pequeños productores son los que más acceden al crédito de fomento agropecuario en términos de operaciones, son los grandes productores los que demandan la mayor cantidad de recursos (Finagro, 2023).

Asimismo, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) ha desempeñado un papel fundamental en la coordinación y ejecución de políticas y programas de desarrollo rural. La ADR ofrece apoyo técnico y financiero a proyectos productivos, fortalece las instituciones rurales y promueve la asociatividad rural, contribuyendo así al desarrollo sostenible del sector agropecuario en Colombia. Específicamente, la ADR estructura y cofinancia los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, los cuales se enfocan en organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales de pequeños y medianos productores, sin ánimo de lucro y legalmente constituidas, que desarrollan actividades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas o pesqueras, forestales u otras actividades productivas o comerciales relacionadas con el sector rural.

El proyecto Ruralidad para la Vida encuentra sus raíces en el programa *Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad – El Campo Emprende* (en adelante, *El Campo Emprende*). Este programa se gestó inicialmente a través del convenio de financiación n.º I-871-CO/E-10-CO, firmado el 27 de septiembre de 2012, entre el Gobierno de Colombia y FIDA. Su fundamento se sustentó en el respaldo del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) mediante el concepto favorable emitido en el Documento CONPES 3709³, del 4 de noviembre de 2011, para *contratar un empréstito externo con el FIDA por un valor de hasta USD 50 millones o su equivalente en otras monedas para financiar parcialmente el proyecto*.

Este programa se implementó desde 2013, contó con operaciones en terreno a partir de 2014, concluyó sus operaciones el 31 de diciembre de 2022 y actualmente se encuentra en proceso de liquidación. A lo largo de su ejecución, el programa El Campo Emprende abarcó 203 municipios focalizados en 20 departamentos de Colombia mediante convocatorias en los años 2014, 2018, 2019 y 2020 y concursos en 2017. Este esfuerzo

³ Documento CONPES 3709 Concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo por un valor de hasta USD 50 millones o su equivalente en otras monedas, para financiar parcialmente el proyecto: *Construyendo Capacidades Empresariales Rurales Confianza y Oportunidad*. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3709.pdf>

se centró en 169 de los 170 municipios definidos como priorizados para el desarrollo con enfoque territorial (PDET). Se benefició a un total de 46 mil familias en situación de pobreza extrema, organizadas en 3 mil cuatrocientos grupos. De estos beneficiarios, un 61,2 % eran mujeres rurales, un 31,8 % eran jóvenes rurales, un 9,31 % pertenecían a comunidades indígenas y un 22,88 % eran miembros de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras (NARP)⁴. El objetivo principal del programa fue "Incrementar el capital social, humano, físico, financiero y natural de las familias rurales en extrema pobreza de las áreas de intervención" (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024a), con la meta última de "contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo de las familias en condiciones de extrema pobreza en los territorios rurales del país" (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024a).

El acuerdo de cooperación con FIDA estableció que las acciones requeridas para cumplir con este propósito serían ejecutadas bajo el proyecto El Campo Emprende, que se desarrolla a través del proyecto de inversión con código BPIN 2018011000517. El alcance del proyecto abarca la estructuración del modelo de negocio, la financiación de grupos y familias con planes de negocio implementados y consolidados, el desarrollo de espacios de fortalecimiento empresarial y comercial de grupos asociativos, el acompañamiento técnico en la planificación, ejecución, seguimiento y cierre de iniciativas productivas, la capacitación en temas empresariales, agropecuarios y financieros tanto para la población rural como para el personal del proyecto, la implementación de una estrategia para el desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales y la gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones.

En adición, durante el año 2022, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural estableció un acuerdo de cooperación con Ecopetrol bajo el número 3046454-20220488. El propósito primordial de este acuerdo fue atender a familias vulnerables, lo cual engloba a familias rurales productoras y no productoras, caracterizadas por ser pequeños y medianos productores, campesinos, miembros de grupos étnicos, familias con jefatura de hogar femenina, jóvenes y familias rurales víctimas del conflicto armado y desplazadas forzosamente. Esta colaboración estratégica se desarrolló en 11 departamentos y 33 municipios a nivel nacional. Específicamente, contribuyó a la implementación de acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida, empleo e ingresos de las familias participantes, con el consiguiente fortalecimiento de sus capacidades productivas, empresariales y financieras a través del programa El Campo Emprende. Este programa se desplegó durante las vigencias 2022 y 2023, con una fecha de cierre de operaciones fijada para el 30 de

⁴ Estos porcentajes son resultado de una caracterización interseccional de la población beneficiada en la que una persona puede pertenecer a dos o más grupos poblacionales priorizados.

noviembre de 2023. Este proyecto se alinea con las directrices establecidas en la Reforma Rural Integral, derivada del Acuerdo de Paz, que busca transformar las condiciones de vida en el campo mediante la implementación de políticas inclusivas y sostenibles. Además, responde a las metas establecidas en el PND 2022-2026, que promueve cambios económicos, sociales y ambientales profundos.

En el marco del PND 2022-2026, una de las metas cruciales es fortalecer el derecho humano a la alimentación mediante objetivos concretos, entre los cuales se destaca la reducción significativa de la pobreza extrema, que se proyecta que disminuirá a un dígito y alcanzará un 9,6 % para el año 2026, comparado con el 12,2 % registrado en 2021. Además, se busca impulsar la producción agrícola en cadenas prioritarias para este derecho, con un aumento del 10,38 % que elevará la producción de alimentos de 35,3 toneladas a más de 38,9 toneladas. Estas medidas se orientan a garantizar el acceso a una alimentación adecuada como piedra angular para el desarrollo humano integral y sostenible en el país.

2.2. Marco normativo

El proyecto Ruralidad para la Vida se enmarca en un robusto contexto normativo diseñado para fomentar el desarrollo rural, fortalecer las capacidades productivas y de generación de ingresos de la población rural en condición de pobreza y pobreza extrema.

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 64, se establece que es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra para los trabajadores agrarios, ya sea de forma individual o asociativa. Además, se debe garantizar el acceso a servicios esenciales como educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de productos y asistencia técnica y empresarial. Este mandato tiene como objetivo mejorar los ingresos y la calidad de vida de los campesinos.

Posteriormente, en la Ley 101 de 1993⁵, más conocida como Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, se establecieron las bases legales para el desarrollo del sector agropecuario y pesquero en Colombia abarcando diferentes aspectos relacionados con la producción, la comercialización y el apoyo estatal a estos sectores.

⁵ La Ley 101 de 1993 incluye disposiciones relevantes como la promoción de la producción agropecuaria, la protección y conservación de los recursos naturales, el fortalecimiento de la infraestructura rural y la implementación de mecanismos financieros y crediticios para apoyar a los productores. Además, la ley fomenta la investigación y la transferencia de tecnología, y ofrece incentivos fiscales enfocados en el desarrollo rural, con el objetivo de aumentar la competitividad y mejorar la calidad de vida de la población rural.

En el siguiente año se creó el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino mediante la Ley 160 de 1994⁶, un mecanismo que les permite a los trabajadores agrarios adquirir tierra, así como acceder a servicios de asistencia técnica, créditos y otras herramientas necesarias para incrementar su productividad y, en consecuencia, sus ingresos. Al proporcionar estos recursos, la ley busca mejorar de manera integral las condiciones de vida de la población rural al promover un desarrollo rural sostenible y equitativo. Adicionalmente, a través de Decreto 1406 de 2023⁷, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Reforma Agrario y Desarrollo Rural y sus ocho subsistemas, “como mecanismo obligatorio para la planeación, coordinación, ejecución, y evaluación y seguimiento de las actividades dirigidas a la materialización de la Reforma Agraria” (Presidencia de la Republica de Colombia, 2023).

Con el fin de definir las funciones de las dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Decreto 1985 de 2013⁸ modifica la estructura del ministerio y se enfoca en diseñar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo rural con un enfoque territorial, promoviendo así el desarrollo del capital social rural, acceso a activos productivos, capital humano, seguridad alimentaria, microempresas rurales, microfinanzas, competencias laborales y proyectos productivos sostenibles, especialmente para las poblaciones rurales más vulnerables.

Considerando las necesidades para crear las condiciones de bienestar para la población rural en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016, se

⁶ Los objetivos principales de la Ley 160 de 1994 son promover el acceso equitativo a la tierra para campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, facilitar la adquisición de tierras mediante subsidios y créditos blandos, y fomentar el desarrollo rural integral a través de proyectos productivos, infraestructura básica y programas de capacitación. Además, la ley busca proteger los recursos naturales mediante prácticas agrícolas sostenibles, promover la participación activa de las comunidades rurales en la toma de decisiones y formalizar la propiedad rural para otorgar seguridad jurídica a los campesinos.

⁷ Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1071 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en cumplimiento de los artículos 51 y 52 de la Ley 2294 de 2023.

⁸ El decreto establece que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene la facultad de diseñar, implementar y promover instrumentos e incentivos para la producción y comercialización agropecuaria mediante financiamiento, inversión y fomento a la producción. Sus objetivos incluyen promover el desarrollo rural con un enfoque territorial, mejorar la productividad y competitividad de los productos agropecuarios, y coordinar acciones institucionales para el desarrollo socioeconómico del país. Además, se crea la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, encargada de diseñar y evaluar políticas para fortalecer estas cadenas, proponer normas y procedimientos, apoyar el desarrollo rural, y coordinar aspectos clave como financiamiento y desarrollo tecnológico para mejorar la competitividad en estos sectores.

estableció la Reforma Rural Integral (RRI) en su primer punto⁹. La RRI busca transformar estructuralmente el campo colombiano al mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales a través del acceso a la tierra, la infraestructura, los servicios básicos y la educación. Esta reforma es fundamental para reducir la pobreza rural, ya que les permite a las familias campesinas acceder a recursos productivos y desarrollar capacidades que les permitan incrementar sus ingresos y alcanzar un nivel de vida digno¹⁰.

En este sentido, el Decreto 893 de 2017¹¹ crea los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), diseñados para implementar políticas de desarrollo rural en las zonas más afectadas por el conflicto armado, en línea con los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural establecidos en la Resolución No. 464 de 2017, que promueve la economía campesina, familiar y comunitaria.

Adicionalmente, con el fin de impulsar la innovación en el sector agropecuario, se establece el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) mediante la Ley 1876 de 2017¹². Este sistema está compuesto por subsistemas, planes estratégicos, instrumentos de planificación y participación, plataformas de gestión y mecanismos para su financiación, seguimiento y evaluación, todo con el objetivo de impulsar la innovación en el sector agropecuario.

En línea con el objetivo del proyecto Ruralidad para la Vida, se encuentra el derecho humano a la alimentación, la tercera transformación que se ha propuesto en la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023¹³. Esta transformación busca articular políticas y programas que se sustentan en los tres pilares de la transformación: disponibilidad, accesibilidad y adecuación

⁹ La Reforma Rural Integral se orienta a revertir los efectos de la violencia y garantizar la sostenibilidad de la paz. De esta forma, busca aumentar el bienestar de los habitantes rurales, impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico, promoviendo oportunidades para la ruralidad colombiana, especialmente para las poblaciones más afectadas por el conflicto armado y la pobreza. Las acciones y medidas que componen este punto buscan la transformación estructural del campo mediante el cierre de las brechas con respecto a las ciudades, así como la generación de condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural del país.

¹⁰ Según la Sentencia C-630 de 2017 de la Corte Constitucional, el principio de buena fe frente al cumplimiento del Acuerdo de Paz debe entenderse como una obligación de medio, lo que significa que las diferentes ramas del poder público, en sus diferentes ordenes territoriales, deberán adelantar todos los esfuerzos institucionales para cumplir con dicho Acuerdo, en el marco de los principios de integralidad y no regresividad. Adicionalmente, el Acuerdo, como declaración unilateral del Estado, en el marco del Derecho Internacional, lo hace un elemento vinculante.

¹¹ Los PDET son un instrumento de planificación y gestión. Vincula acciones a realizar con necesidades de las regiones, para el desarrollo rural en municipios priorizados. Son coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio, con las entidades nacionales, territoriales, las autoridades étnicas, el sector privado y la cooperación internacional. Se desarrollan en 16 subregiones, 19 departamentos, 170 municipios que conforman dichos territorios PDET.

¹² Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.

¹³ Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 *Colombia Potencia mundial de la vida*

de alimentos. Así, la apuesta de producir más y mejores alimentos de manera eficiente e incluyente con los pequeños productores conducirá a una mayor disponibilidad de alimentos. De igual modo, también apuesta por la incorporación de tecnología e innovación, de saberes ancestrales y de asistencia técnica en este proceso.

3. JUSTIFICACIÓN

El problema que busca abordar el proyecto Ruralidad para la Vida, sujeto al crédito planteado en el presente documento, es la baja capacidad productiva y de generación de ingresos de la población rural en condición de pobreza y pobreza extrema. Este es un problema complejo que se ve exacerbado por varias causas interrelacionadas y una de las principales razones es la falta de capacidades e inversiones necesarias para impulsar iniciativas rurales, tanto agropecuarias como no agropecuarias, lo que limita el desarrollo económico de las comunidades más pobres.

Esto se ve reflejado en el bajo nivel de acceso a factores productivos: según el Censo Nacional Agropecuario del DANE (2024), a nivel nacional, solamente el 16,5 % de las UPA accede a asistencia técnica, mientras que el 16 % accede a infraestructura y únicamente el 9,5 % de las UPA accede a crédito. Esto limita la posibilidad de mejorar la productividad agropecuaria. Además, la escasa capacidad de gestión de las organizaciones productivas impide que estas puedan aprovechar de manera efectiva los recursos disponibles y mejorar sus condiciones. En este aspecto en particular, se destaca que únicamente el 14,7 % de las UPA del país accede a esquemas de asociatividad como factor para fortalecer su productividad agropecuaria.

A esto se suma el limitado acceso al trabajo decente¹⁴ y a oportunidades de empleo digno y formal, especialmente para mujeres y jóvenes, quienes enfrentan barreras adicionales que dificultan su integración plena en el mercado laboral y contribuyen a perpetuar el ciclo de pobreza en estas zonas rurales. Por ejemplo, la informalidad en el mercado laboral es

¹⁴ La fuente normativa del concepto de Trabajo Decente en Colombia se reglamenta en los artículos de la Constitución Política que reflejan los principios del trabajo decente: 25 (derecho al trabajo); 38 (garantía del derecho de asociación); 39 (derecho a constituir sindicatos o asociaciones sin intervención del Estado); 43 (igualdad entre hombres y mujeres, protección especial a la maternidad); 44 (Derechos fundamentales de los niños y niñas); 45 (El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral) 47 (derecho a la previsión, rehabilitación e integración social); 48 (derecho a la seguridad social); 53 (Obligatoriedad de expedir el Estatuto del Trabajo y otorga rango de norma de la legislación interna a los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados); 54 (la obligación del Estado y los empleadores de ofrecer formación y habilitación profesional); 55 (derecho a la negociación colectiva para regular las relaciones laborales); 56 (garantía del derecho de huelga); 93 (establece que los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno).

significativamente más alta en los territorios rurales, donde este indicador alcanza el 84,2 %, mientras que, en las principales áreas metropolitanas del país, para el 2024, es del 41 %, según datos del DANE (2024). De acuerdo con la misma fuente, esta brecha impacta de manera similar a los hombres y a las mujeres. Sin embargo, en este último grupo cobran más relevancia las actividades domésticas y de cuidado del hogar no remuneradas, lo cual es una limitante para la generación de ingresos y la integración al mercado laboral formal.

Así mismo, es necesario mencionar como Colombia enfrenta un gran reto para reducir la desigualdad y fortalecer la senda del crecimiento económico en el sector agropecuario. El índice de Gini para 2022 fue 0,556, en cabeceras municipales fue del 0,538 y en centros poblados y zonas rurales dispersas fue de 0,479 (DANE, 2023). Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023), en Colombia, el 1 %, de mayores ingresos percibe el 18 % del ingreso bruto nacional, mientras que el 50 %, de menores ingresos, percibe el 7 % de este. Estos datos indican que, aunque Colombia haya logrado avances en desarrollo humano y reducción de la pobreza, aún enfrenta desafíos significativos en términos de desigualdades territoriales y dentro del mismo territorio. La pandemia de covid-19 incidió negativamente en el desarrollo humano del país y causó un retroceso en los años 2020 y 2021. Esto, según las cifras oficiales del DANE del año 2020, indica que la pobreza multidimensional experimentó un aumento de 0,6 puntos porcentuales (p.p.) y pasó de 17,5 % a 18,1 %. Este retroceso fue más agudo en las zonas rurales para el 2021, pues el indicador en cuestión pasó de 34,5 % a 37,1 % (DANE, 2022). Este choque en el bienestar se ha ido reduciendo en los últimos años, pues desde el 2022 la pobreza multidimensional ha disminuido tanto en las zonas urbanas como en las rurales (DANE, 2022). Sin embargo, la incidencia de la pobreza en las zonas rurales sigue siendo más alta, con un 25,1 %, que representa 16,8 p.p. más que en las zonas urbanas, según datos del DANE (2024).

Es necesario mencionar que, las barreras para las oportunidades económicas persisten para los grupos excluidos y vulnerables debido al género, la etnia y ubicación geográfica, lo que limita la movilidad social. Para ilustrar esta afirmación, en el caso de las dinámicas de mercado laboral por género se observa que la tasa de desocupación de las mujeres es persistentemente más alta que la de los hombres: este indicador se ubicó en un 13,2 % en el trimestre marzo-mayo del 2024 para las mujeres, mientras que fue de 8,9 % para los hombres. Esta brecha de alrededor de 6 p.p. se ha mantenido relativamente constante en los últimos 7 años, de acuerdo con las estadísticas de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE (DANE, 2024c). Es importante destacar que este fenómeno tiene un componente territorial, ya que la GEIH indica, para el periodo abril-junio 2024, que la diferencia en la tasa de desocupación entre mujeres y hombres es más pronunciada en las zonas rurales, donde alcanza el 12,1 % en mujeres y el 5,25 % en hombres, en comparación

con las principales áreas metropolitanas del país, donde es del 11,17 % en mujeres y del 9,64 % en hombres (DANE, 2024).

De manera complementaria, en el caso de la participación económica en el mercado laboral por pertenencia étnica también se observan disparidades: en los grupos de afrodescendientes e indígenas la tasa de desocupación se encuentra alrededor del 15 % y el 7 % respectivamente, mientras que en la población sin pertenencia étnica es de cerca del 14 %, según la Nota Estadística de Mercado Laboral por Grupo Étnico del DANE (2023).

Una característica clave de la desigualdad estructural en Colombia es el control de grandes extensiones de tierra por parte de unos pocos terratenientes. Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) (2023), el índice Gini de concentración de la tierra es 0,89. En los datos del IGAC también se destaca que departamentos como Meta, Valle del Cauca y Antioquia presentan los índices de concentración de la tierra más altos, con índices de Gini de 0,88, 0,87 y 0,81 respectivamente. Dado que estos departamentos son territorios estratégicos para la producción agropecuaria en el país, es necesario que la política pública aborde la concentración de la tierra para favorecer una mayor productividad.

Según el DANE (2022), el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue un 12,1 % en el total nacional, en las cabeceras alcanzó un 8,3% y en los centros poblados y rural disperso llegó al 25,1 %, un porcentaje tres veces más alto que el de las cabeceras. Los cambios en la incidencia de pobreza multidimensional, entre 2022 y 2023, fueron de -0,8 p.p. a nivel nacional, -0,4 p.p. en las cabeceras y -2,2 p.p. en los centros poblados y rural disperso. El índice de pobreza multidimensional (IPM) municipal permite analizar la desigualdad territorial a nivel de los municipios¹⁵. Así, los mayores niveles de pobreza multidimensional municipal se encuentran de forma predominante en las regiones de la Orinoquía-Amazonía y Pacífica, donde en parte se ubica el proyecto; los menores niveles se observan en los municipios ubicados en las regiones Central y Oriental del país.

Asimismo, de acuerdo con el DANE (2023), para el 2022, en el total nacional, 18.331.941 personas estaban en situación de pobreza monetaria, 1.300.000 menos que en 2021. La pobreza en las cabeceras municipales en 2022 fue del 33,8 % y se registra una disminución de 3,2 p.p. con respecto a 2021 donde fue 37 %. La pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 45,9 %, lo cual muestra una disminución de 2,6 p.p. frente a 2021 donde fue 48,5 %. La pobreza monetaria extrema fue del 13,8 % en el total nacional, el 11 % en las cabeceras municipales y el 23,3 % en los

¹⁵ Esta puede variar significativamente entre 0 y 100, donde cifras más cercanas a 100 indican una mayor pobreza multidimensional.

centros poblados y rurales dispersos. La brecha urbano-rural en 2022 era por tanto de 12 p.p. para la pobreza y 12,3 p.p. para la pobreza extrema. En cuanto a ingresos, el 75 % de los trabajadores rurales devengaba en 2018 menos de un salario mínimo, equivalente a USD 264. Al cierre de 2023, el 26 % de las familias campesinas estaba en condición de pobreza, dos p.p. menos que en 2022.

En Colombia, los programas y proyectos de política pública agropecuaria orientados a superar la pobreza se centran en varios ejes fundamentales que incluyen el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la promoción de la agricultura sostenible y el apoyo a los pequeños productores rurales. Iniciativas como Alianzas Productivas fomentan la integración de pequeños agricultores en cadenas de valor, con lo cual se facilita el acceso a mercados y mejoran sus ingresos. También programas como El Campo Emprende apoyan iniciativas productivas rurales relacionadas con la producción y transformación agropecuaria, el turismo y otros servicios rurales, con lo cual se promueve la asociatividad, el desarrollo empresarial, la educación financiera, la cultura del ahorro y de aseguramiento y la transferencia de conocimientos.

Actualmente, el programa El Campo Emprende está en su fase de finalización y el diseño del nuevo proyecto busca seguir el legado y continuar con su misión. Este nuevo programa está dirigido específicamente a población rural que está comenzando con sus emprendimientos o tienen muy bajos recursos y no está incluida en ninguna otra oferta del sector. Es fundamental destacar que el proyecto está orientado hacia iniciativas agropecuarias y no agropecuarias, así como a la ampliación de las oportunidades de generación de ingresos y la creación de oportunidades de empleo.

En relación con lo expuesto, se identifica la necesidad de implementar programas que fomenten el emprendimiento, fortalezcan las capacidades de las organizaciones y faciliten servicios de apoyo y estrategias de sostenibilidad para las poblaciones más vulnerables que se ven afectadas por las causas específicas identificadas en el siguiente diagnóstico.

3.1. Justificación técnica

3.1.1. Falta de capacidades e inversiones para iniciativas rurales agropecuarias y no agropecuarias

Investigación sobre los sectores rurales y agrícolas de Colombia destaca la relación entre educación, productividad y crecimiento económico. Los bajos niveles de educación entre los trabajadores de las industrias manufactureras están asociados con una menor innovación y productividad (Gabriunas, 2012). El capital humano, especialmente en los niveles más altos de educación, contribuye al aumento de la productividad y al crecimiento

económico a través de efectos tanto individuales como sociales (Cotte Poveda & Cotrino Sossa, 2006). Sin embargo, el sector rural, especialmente la agricultura, muestra bajos rendimientos de la educación, posiblemente debido a la falta de factores complementarios como el acceso a la tierra, la asistencia técnica y los bienes públicos (Galarza & Jaimes, 2018).

Los hallazgos mencionados anteriormente, sugieren que mejorar la educación y la formación, junto con proporcionar acceso a recursos y servicios de apoyo, podría aumentar la productividad en el sector agrícola de Colombia y contribuir al desarrollo económico general. De acuerdo con Aina, Baici, Casalone y Pastore (2015), existe una complementariedad entre la inversión en ciencia, tecnología e innovación y la formación de capital humano especializado: la formación de capital humano, cuando se encuentra acompañada de inversión en tecnología, tiene un efecto positivo sobre la productividad económica. Esto se justifica porque el impulso simultáneo en la innovación y la formación especializada puede desempeñar un papel fundamental en el fortalecimiento de las capacidades productivas regionales y, por ende, en la productividad. En particular, el fortalecimiento de la complementariedad entre la formación de capital humano y la inversión en ciencia y tecnología puede fortalecer la productividad económica en los territorios rurales y las actividades agropecuarias.

De otra parte, Hordern (2015) estudia el efecto que tiene la educación superior en el desarrollo productivo. El autor sostiene que la oferta de programas de educación y formación de capital humano que se ajustan a las dinámicas productivas particulares de los territorios permite potenciar el desarrollo económico. Esto constituye un insumo para el análisis de la política pública en la ruralidad, puesto que sugiere que, en aras de favorecer la productividad y la formación de capacidades productivas, la oferta educativa debe estar alineada con las características particulares y el perfil productivo de la economía territorial.

La capacitación sobre emprendimientos rurales y el apoyo financiero son importantes para mejorar la productividad y la calidad de vida de los pequeños agricultores en Colombia. La falta tanto de conocimiento como de una capacitación adecuada impide que los pequeños agricultores se conviertan en emprendedores exitosos, por lo cual enfrentan desafíos en la calidad del producto, la estimación de la demanda, la fijación de precios y la competencia (Tello & Tello, 2015). Los estudios muestran que el crédito agrícola impacta positivamente la productividad de la tierra, especialmente cuando se combina con asistencia técnica en áreas como prácticas agrícolas, control de plagas y gestión financiera (Paz & Alberto, 2020). Sin embargo, los programas de reforma agraria por sí solos son insuficientes, de modo que el acceso al crédito formal, la capacitación y la educación secundaria también son cruciales

para obtener resultados positivos en ingresos y calidad de vida para los beneficiarios (Heshusius, 2005).

La investigación sobre las pequeñas y medianas empresas (PYME) en Colombia destaca varias áreas clave que requieren atención e incluyen la planificación empresarial, la estructura financiera, las estrategias de exportación y la gestión de recursos humanos (Vera-Colina & Mora-Riapira, 2011). La planificación financiera en las PYME exportadoras es particularmente débil, con desafíos en la toma de decisiones relacionadas con la inversión, el financiamiento y la distribución de utilidades (Montoya, 2015). La innovación se identifica como un factor crucial para mejorar la competitividad de las PYME, por ejemplo, en el departamento del Atlántico, donde se necesita un nuevo marco normativo para mejorar la penetración en el mercado. La gestión de tecnología (Castellanos, Insignares, & Vega, 2015) también se enfatiza como una capacidad clave para que las PYME sobrevivan y prosperen en el mercado global, con la alineación de los recursos tecnológicos con la estrategia empresarial para tener un impacto positivo en el rendimiento (Gutiérrez Ossa, Gutiérrez Londoño, & Asprilla Mosquera, 2013). La investigación subraya la necesidad de realizar más estudios sobre el impacto de las políticas públicas, la innovación y el desarrollo tecnológico en las PYME colombianas (Vera-Colina & Mora-Riapira, 2011).

Asimismo, el acceso a crédito permite a los productores tener la posibilidad de obtener los factores de producción que inciden sobre la productividad agropecuaria, como maquinaria o mano de obra calificada. De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario (2014), únicamente el 9,5 % de las UPA del país tienen acceso a crédito. Esta proporción es significativamente más baja en comparación con la proporción de UPA que acceden a factores como la maquinaria con el 16 % y los esquemas de asociatividad con el 14,7 %. La Encuesta Nacional Agropecuaria (DANE, 2019) brinda una perspectiva complementaria según la cual, dentro de las UPA que introdujeron innovaciones en los procesos productivos, que representaban solamente el 2,8 % del total, el 82 % lo hizo con recursos propios. Esta estadística evidencia que es necesario fortalecer la relación de los productores agropecuarios con el mercado financiero para, a través del crédito, fomentar las innovaciones en los procesos productivos y, consecuentemente, la productividad agropecuaria.

Para la generación de ingresos entre las personas que habitan las zonas rurales y que se encuentran en situación de pobreza en Colombia, es crucial el conocimiento de modernas técnicas de producción y comercialización. El progreso tecnológico es vital para el crecimiento económico, con un aumento del 0,5 % que potencialmente podría elevar el PIB per cápita de Colombia en un 2 % en 5 años (Pérez, Duarte, & Blanco, 2013). Los sistemas de agricultura familiar demuestran un alto potencial para superar la pobreza rural, con el 58 % de los casos estudiados que superan la línea de pobreza a pesar del acceso limitado a la

tierra (Rodríguez & Forero, 2021). Así mismo, hay estudios que afirman que fortalecer las economías rurales mediante técnicas de producción mejoradas y conocimiento puede ayudar a reducir la brecha entre las áreas rurales y urbanas (Chará Ordóñez, 2018).

De acuerdo con Jiménez, Abbott y Foster (2019), quienes estudiaron la evolución de largo plazo de productividad agrícola en Colombia entre 1975 y 2013, este indicador creció entre el 0,8 % y el 1,3 % en el periodo de análisis. Los autores reseñan que este crecimiento se debió fundamentalmente a las mejoras tecnológicas en la cadena de valor del sector. Este hallazgo evidencia la importancia de incorporar tecnologías innovadoras a los procesos de producción agrícola para fortalecer la productividad. Complementariamente, vale la pena destacar que una mayor conectividad se ve reflejada en mayor flujo de información y, por lo tanto, en que los productores agropecuarios pueden identificar con mayor precisión la demanda de sus productos, disminuyendo así los costos de transacción asociados a la coordinación de la oferta y la demanda (Berdegué, Bebbington, & Escobal, 2015). En este sentido, en el contexto internacional cabe destacar que Bolfe y sus colegas (2020) desarrollaron una investigación en la que identificaron que, en Brasil, el 84 % de los productores agropecuarios usa alguna herramienta de tecnología digital en el marco de su proceso productivo. Esta alta tasa de adopción tecnológica se sustenta en que su uso influye positivamente sobre la productividad, según reportaron los productores entrevistados.

El conocimiento de técnicas modernas de producción y comercialización es esencial para la generación de ingresos entre la población que vive en zonas rurales de Colombia y se encuentran en situación de pobreza. La adopción de prácticas agrícolas avanzadas permite optimizar el uso de recursos, mejorar la calidad y cantidad de las cosechas y reducir los costos de producción (Food and Agriculture Organization of the United Nations [FAO], 2018)). Además, la implementación de estrategias de comercialización efectivas facilita el acceso a mercados más amplios y rentables asegurando precios justos y estables para los productos agrícolas (Banco Mundial, 2020). Esta combinación de innovaciones en producción y comercialización no solo aumenta la competitividad de los pequeños agricultores, sino que también fortalece la seguridad alimentaria y promueve el desarrollo sostenible en las zonas rurales (IFAD, 2019). En este contexto, la capacitación continua y el acceso a tecnologías de vanguardia son factores determinantes para romper el ciclo de pobreza y fomentar la prosperidad económica en las comunidades rurales colombianas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2020).

La falta de educación técnica impacta significativamente la productividad rural en Colombia. En 2022, solo el 47 % de los niños en zonas rurales asistieron a educación preescolar y la cobertura en educación media fue de apenas un 46 % (Laboratorio de Economía de la Educación [LEE] de la Pontificia Universidad Javeriana, 2024). Esta brecha

educativa contribuye a que se presenten niveles insuficientes de producción agrícola y a la desigualdad económica (Valencia-Agresoft, Gutiérrez-Orozco, Restrepo, & Garcés Villegas, 2022). El mercado laboral rural se caracteriza por empleos de baja calidad y bajos ingresos, asociados con una baja productividad laboral (Leibovich, Nigrinis, & Ramos, 2006). La brecha digital en la educación rural agrava aún más estos desafíos, ya que limita el acceso a información y oportunidades (Moreno Lizarazo, 2023). Los agricultores a menudo carecen de apoyo técnico especializado y capacitación, y dependen del conocimiento tradicional que puede implicar prácticas inapropiadas (Valencia-Agresoft, Gutiérrez-Orozco, Restrepo, & Garcés Villegas, 2022). La educación se identifica como un factor clave en la productividad colombiana, e incluso supera a la tecnología y la innovación (Cortés, Aristizábal, & Gómez). Mejorar los ingresos rurales requiere estrategias para aumentar la productividad laboral, particularmente en el sector agrícola (Leibovich, Nigrinis, & Ramos, 2006).

La asistencia técnica y financiera es crucial para el desarrollo de la agricultura familiar en Colombia, pero enfrenta desafíos significativos. Aunque existen políticas e instituciones destinadas a promover la asistencia técnica en zonas rurales (Vargas Prieto & Sánchez Álvarez, 2020), su implementación ha sido insuficiente. En el departamento de Bolívar, por ejemplo, pocos productores agrícolas reciben asistencia técnica y no se han observado diferencias significativas en el rendimiento entre quienes la reciben y quienes no (Maza Ávila 2019). La falta de inversión en asistencia técnica y la resistencia de algunos productores a la tecnificación son obstáculos importantes (Pulido Ríos & Nohora Pilar, 2020). Además, las políticas públicas no han sido efectivas en mejorar indicadores económicos ni en favorecer la bancarización de poblaciones rurales pobres (Cala Amaya & Bau Macedo, 2018). Estos factores limitan el desarrollo de la agricultura familiar en Colombia.

En cuanto a servicios financieros, tan solo el 16 % de los 3,5 millones de pequeños productores agropecuarios tiene acceso al crédito (Leibovich et al., 2013), y para el caso de medianos productores este indicador es del 20 % sobre una base 390.000. No obstante, en los últimos años el crédito agropecuario y rural de fomento ha crecido significativamente. Por otra parte, el promedio de crecimiento del valor de las colocaciones anuales (2014-2023) ha sido del 15 % de acuerdo con las estadísticas de Finagro y, según la Agencia Italiana de Cooperación (2022), la contribución de la cartera de Finagro al PIB agro y agroindustrial ha crecido 5 p.p. entre el 2017 y el 2022 y ha pasado del 19 % al 24 %.

La educación, la etnicidad, el acceso al crédito, el tamaño de la finca y la tenencia de la tierra son cruciales para implementar estrategias de adaptación. Un ejemplo de esto son las comunidades indígenas wayuu, que demuestran resiliencia a través del conocimiento local y la transferencia de tecnología. Los wayuu, ubicados en una de las regiones más áridas de Colombia, han adaptado sus prácticas de subsistencia a las difíciles condiciones climáticas

utilizando métodos tradicionales de pastoreo y producción ovino-caprina que han sido transmitidos de generación en generación. A pesar de la falta de recursos y el impacto de la variabilidad climática, han logrado mantener un sistema de producción sostenible, basado en la integración de conocimientos ancestrales y nuevas técnicas, lo que les ha permitido no solo sobrevivir, sino también conservar su identidad cultural y asegurar la subsistencia de sus comunidades en un entorno adverso (Espinoza & Rosado, 2020). Las estrategias de sustento diversificadas, especialmente aquellas que combinan la ganadería y el cultivo de cacao, están asociadas con una menor vulnerabilidad a la variabilidad climática (Núñez, Suárez, Casanoves, & Sibelet, 2023). La Reserva de la Biosfera Cinturón Andino sirve como modelo para técnicas agrícolas sostenibles adaptadas al cambio climático, y se enfoca en mejorar el capital social y los servicios ecosistémicos (Borsdorf, Mergili, & Ortega, 2013). Estos estudios enfatizan la importancia de estrategias de adaptación personalizadas que consideren los contextos locales, el conocimiento y los recursos para reducir la vulnerabilidad y mejorar la resiliencia entre las poblaciones rurales de Colombia que enfrentan los desafíos del cambio climático.

Los sistemas de producción rural en Colombia enfrentan desafíos importantes para mejorar la productividad y la sostenibilidad. Por ejemplo, la producción tradicional de caña de azúcar para panela enfrenta problemas de baja adopción tecnológica, infraestructura deficiente y vínculos de mercado débiles, lo que lleva a una disminución de la viabilidad económica (Gil, 2017). En el sector lácteo, los estudios han identificado desafíos clave como la necesidad de mejorar la adopción tecnológica, superar las deficiencias en infraestructura y fortalecer los vínculos de mercado, todos factores cruciales para aumentar la productividad y garantizar la sostenibilidad de los sistemas de producción rural en Colombia (Holmann, 2004).

En la producción de café en Colombia, un análisis comparativo de diferentes sistemas como el agroforestal, cultivos mixtos y monocultivos mostró que los modelos agroforestales, aunque ofrecen beneficios ambientales cruciales para la adaptación y mitigación del cambio climático, presentan desafíos significativos en términos de productividad y rentabilidad económica. La productividad en estos sistemas se ve limitada por la menor densidad de plantación y la competencia por recursos como agua, nutrientes y luz entre los árboles y las plantas de café, lo que puede reducir el rendimiento global del cultivo. Además, la variabilidad en las condiciones ambientales puede generar fluctuaciones en los rendimientos. En cuanto a la rentabilidad, los costos de producción suelen ser más elevados debido a la necesidad de un manejo intensivo y especializado, mientras que los ingresos directos son menores en comparación con los monocultivos, dado que la densidad de cultivo y la productividad son más bajas. Además, aunque la diversificación en sistemas agroforestales

es teóricamente un beneficio, en la práctica no siempre se traduce en ingresos adicionales significativos.

Estos desafíos subrayan la necesidad de innovaciones técnicas y apoyo institucional que optimicen tanto la productividad como la rentabilidad, esenciales para mejorar la competitividad y la sostenibilidad de los sistemas de producción rural en Colombia (Oviedo-Celis & Castro-Escobar, 2021).

De otro lado, la equidad de género en los sistemas de producción ha sido identificada como un factor que contribuye a la sostenibilidad, con investigaciones que exploran la participación de hombres y mujeres en las actividades agrícolas (Quijano, 1996). Según la FAO (2011), si las mujeres tuvieran el mismo acceso a recursos productivos que los hombres podrían aumentar los rendimientos en sus explotaciones agrícolas entre un 20 % y un 30 %, lo que a su vez incrementaría la producción agrícola total en los países en desarrollo entre un 2,5 % y un 4 %. Este aumento en la productividad no solo contribuiría al derecho humano a la alimentación, sino también a la reducción de la pobreza rural.

Las prácticas de gestión sostenible de recursos en los sistemas de producción rural en Colombia tienen un impacto positivo en la eficiencia y la resiliencia de las economías rurales. Los estudios muestran que la adopción de prácticas sostenibles lleva a mejorar las condiciones socioeconómicas y la productividad en los sistemas agrícolas (Fonseca Carreño & Vega Baquero, 2019). Las evaluaciones de los indicadores de sostenibilidad revelan que las fincas que implementan prácticas resilientes, es decir, aquellas que demuestran una capacidad inherente para mantener su productividad, reorganizarse y adaptarse eficazmente ante perturbaciones externas como fluctuaciones económicas y condiciones ambientales adversas, muestran una mayor capacidad de adaptación frente a los cambios del mercado y los desafíos derivados del entorno climático, lo que las posiciona como modelos sostenibles y competitivos en el largo plazo (Carreño & Baquero, 2019). A pesar de enfrentar desafíos externos como la erosión del suelo y la contaminación del agua, las familias campesinas han implementado estrategias para la conservación del suelo y del agua, la preservación de semillas y la organización social, lo que mejora su resiliencia a la variabilidad climática (Uribe & Alexandra, 2019). Estos hallazgos subrayan la importancia de las prácticas sostenibles para mejorar la resiliencia y la eficiencia de los sistemas de producción rural en Colombia.

Las organizaciones de productores rurales desempeñan un papel crucial en la superación de la pobreza, la generación de ingresos y el aumento de la productividad. Estas asociaciones les permiten a los agricultores mejorar sus prácticas de producción, acceder a insumos y servicios y comercializar sus productos de manera más eficiente (Rondot, 2005). La participación en organizaciones se relaciona positivamente con la eficiencia técnica de

los pequeños agricultores, permitiéndoles compartir riesgos, diversificar su producción y acceder a prácticas innovadoras (Jaime, Salazar, & Novoa, 2015). El asociativismo también contribuye al desarrollo local y familiar y mejora las oportunidades de comercialización para los productores rurales (Mumic, Aguiar, & Livramento, 2016). Un estudio en Colombia demostró que los programas de fortalecimiento técnico y socioempresarial pueden mejorar significativamente las capacidades productivas y comerciales de las organizaciones rurales, especialmente en asociaciones lideradas por mujeres y con más años de constitución (Benson & Zamora-Duque, 2023).

Además, cualquier negocio, incluyendo los agropecuarios, requiere procesos de producción a escala para ser rentable. Los pequeños productores se encuentran en desventaja frente a los grandes productores, ya que estos últimos logran producir con costos unitarios mucho menores gracias a las economías de escala que han construido. De acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria, las UPA en Colombia se caracterizan por producir en pequeñas extensiones y por no participar de esquemas asociativos: a escala nacional, el 60,4 % de las UPA tiene menos de cinco hectáreas (DANE, 2019), si bien cabe destacar que el Censo Nacional Agropecuario estableció que el 14,7 % de las UPA pertenecen a algún tipo de esquema asociativo (DANE, 2014).

Lo anterior limita la capacidad de los productores de crear economías de escala que reduzcan costos e incrementen su competitividad. De igual manera, estos exhiben un limitado acceso a activos productivos fundamentales como tierra, servicios de extensión agropecuaria, crédito, maquinaria, sistemas de riego y drenaje e infraestructura productiva o de comercialización. Solo el acceso integral a la totalidad de activos productivos y a las redes de cooperación que facilitan los esquemas asociativos puede garantizar la inserción sostenible de los productores agropecuarios que emprenden en territorios rurales (CEPAL, 2015). Por lo tanto, los productores no logran estándares de calidad requeridos por los mercados ni los volúmenes de producción demandados, lo que disminuye su poder de negociación frente a comercializadores y supermercados.

La falta de continuidad y focalización de políticas públicas impacta negativamente la productividad rural y, especialmente, la productividad familiar. Los sistemas de crédito respaldados por el Gobierno tienen como objetivo aumentar la competitividad agrícola, pero más del 95 % de los recursos se asignan en función de criterios financieros, lo que potencialmente perpetúa un modelo de agricultura de subsistencia. Este modelo se caracteriza por la producción destinada principalmente a satisfacer las necesidades alimentarias básicas de las familias agricultoras, con poco o ningún excedente para la venta en mercados, el uso limitado de tecnología y herramientas modernas y bajos niveles de productividad. Además, los agricultores de subsistencia, atrapados en un ciclo de baja

inversión debido a la falta de acceso a crédito y recursos productivos, enfrentan vulnerabilidad económica y esto dificulta su transición hacia formas más comerciales y competitivas de producción agrícola, lo cual, a su vez, limita el desarrollo rural y el crecimiento económico sostenible (Marín, Causa, & Loaiza, 2016).

El acceso al crédito ha mostrado efectos positivos en la productividad y la reducción de la pobreza, lo cual destaca su importancia para la inclusión productiva (Echavarría-Soto, y otros, 2018). Sin embargo, las políticas públicas han sido ineficaces en mejorar los indicadores de desarrollo rural (Amaya & Macedo, 2018). Los estudios sugieren que los enfoques integrales, que incluyen asistencia técnica, crédito y transferencia de tecnología, son cruciales para el bienestar rural (Gáfaró González, Ibáñez Londoño, & Zarruk Valencia, 2012) (Vargas Prieto & Sánchez Álvarez, 2020). Además, el apoyo estatal a través de subsidios, créditos y marcos regulatorios favorables ha contribuido al crecimiento de subsectores específicos como el aceite de palma (Clavijo-Bernal & Castiblanco-Rozo, 2018).

La falta de una gobernanza efectiva en las zonas rurales de Colombia ha impactado significativamente la productividad agrícola y el desarrollo comunitario. Décadas de conflicto civil, derechos de propiedad débiles, infraestructura inadecuada y mala asignación de recursos han obstaculizado el crecimiento agrícola (Jimenez & Foster, 2018). Instituciones ineficientes y políticas distorsionadoras han llevado a una baja productividad total de los factores, particularmente en el sector no agrícola (Hamann, y otros, 2019). La ausencia de estructuras de gobernanza sólidas ha impedido los esfuerzos de adaptación al cambio climático (Mohr, 2020) y perpetuado las injusticias contra los pequeños agricultores, lo cual se traduce en ingresos más bajos y un aumento de la violencia (Berry, 2017). Por su parte, la violencia política ha interrumpido los mercados laborales rurales y las operaciones agrícolas, reduciendo así la productividad de los hogares (Gonzalez & Lopez, 2007).

3.1.2. Limitado acceso infraestructura física, digital, logística y comercialización, así como limitado acceso a la información de mercado

La infraestructura agrícola, que abarca los sistemas físicos, institucionales y organizativos que apoyan la producción y distribución agrícola, desempeña un papel crucial en la configuración de la competitividad de las economías rurales. El desarrollo y mantenimiento adecuado de redes de transporte, instalaciones de almacenamiento y acceso a mercados pueden conducir a un aumento de la actividad económica, una mejor productividad y una mayor competitividad para las regiones rurales. De hecho, uno de los cuellos de botella para la comercialización de productos agropecuarios identificados por la Misión para la Transformación del Campo (MTC) es la falta de infraestructuras adecuadas

que permitan cumplir con los volúmenes y la calidad del producto. De hecho, la MTC señala la experiencia del café en el país, que pasó de tener un beneficiario en cada finca a desarrollar centros especializados en esta tarea donde procesan el producto de diferentes productores (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2014). La MTC también indicó la importancia de la de asociatividad para el desarrollo de infraestructura de secado y almacenamiento que permita a los pequeños productores acceder a instrumentos financieros para estos fines (DNP, 2014).

En este contexto, más allá de las carreteras, otras formas de infraestructura agrícola, como las instalaciones de almacenamiento postcosecha y los puntos de acceso al mercado, también desempeñan un papel vital en la mejora de la competitividad rural (Wudad, 2021). Cuando los agricultores pueden almacenar eficientemente sus cosechas y acceder a mercados más grandes y lucrativos, están mejor equipados para captar precios más altos y diversificar su producción, lo cual, en última instancia, fortalece la competitividad general de la economía rural (Byamugisha & Benon, 2016) (Prus & Sikora, 2021).

La digitalización de la infraestructura agrícola, así como como la integración de tecnologías digitales en los sistemas de producción, logística y distribución, también tienen un potencial significativo para mejorar la competitividad rural (Lobachevskiy & Dorokhov, 2021). Al reducir costos, mejorar la eficiencia y ampliar el acceso a mercados, la infraestructura digital puede permitirles a los productores rurales aumentar su productividad, responder de manera más efectiva a las demandas del mercado y, en última instancia, mejorar su posición competitiva (Lobachevskiy & Dorokhov, 2021).

Sin embargo, el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura agrícola a menudo se ve obstaculizado por una serie de desafíos que incluyen recursos financieros limitados, marcos institucionales débiles y una mala coordinación entre los diversos interesados (Lobachevskiy & Dorokhov, 2021) (Prus & Sikora, 2021) (Byamugisha & Benon, 2016).

Según la MTC, la comercialización agropecuaria en Colombia enfrenta desafíos significativos debido a la imperfección de los mercados y la alta participación de intermediarios. La infraestructura logística, que incluye centros de acopio y cadenas de frío y secado, es insuficiente para los pequeños productores, lo que afecta la eficiencia del mercado (DNP, 2014). A pesar de la importancia de la infraestructura de almacenamiento y manipulación de productos refrigerados, en 2014 la capacidad de almacenamiento refrigerado en Colombia era notablemente baja en comparación con los países desarrollados (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024a). La falta de calidad en la infraestructura y las vías contribuyen a pérdidas significativas, con estudios que muestran que una tercera parte de los alimentos producidos se pierde o desperdicia, en gran parte debido a deficiencias logísticas (DNP, 2016). Además, investigaciones en municipios como Fuente de

Oro y Viotá han evidenciado que los problemas en el manejo postcosecha reducen los ingresos por ventas en un 18 % (Reina & Adarme, 2014)

El acceso a la información sobre precios es fundamental para mejorar la productividad y rentabilidad de los agricultores. Proporcionar a los agricultores información sobre los precios y el clima a través de SMS puede reducir la pérdida de cultivos y mejorar las expectativas de precios, aunque puede no afectar significativamente los precios de venta o los ingresos reales (Thomas, 1998). En Perú, el acceso a información detallada sobre precios a través de teléfonos móviles llevó a precios de venta más altos, especialmente para cultivos perecederos (Nakasone, 2013). Estos hallazgos sugieren que mejorar la infraestructura rural y el acceso a la información del mercado puede aumentar la productividad agrícola y el acceso al mercado para las comunidades rurales en Colombia y contextos similares.

Por otro lado, la disponibilidad de servicios de internet de banda ancha, tanto fija como móvil, habilita la adopción de tecnologías e innovaciones que pueden aumentar la productividad agropecuaria, incluyendo la implementación de mecanismos para mejorar la trazabilidad de los procesos agrícolas. Sin embargo, el acceso a internet de banda ancha en las áreas rurales de Colombia es limitado y solo el 29 % de los hogares rurales cuentan con conectividad digital, en contraste con el 70 % de los hogares urbanos, lo que indica que el país tiene la brecha digital más amplia entre los países de la OCDE y el G20 (Consejo Privado de Competitividad, 2024).

De la misma manera, los agricultores enfrentan desafíos en la comercialización de sus productos, entre los cuales la comunicación entre productores e industria y el transporte representan limitaciones significativas (Jadán Solís, Cifuentes Rojas, & Amaya Díaz, 2023) (Lozano & Restrepo, 2015). El programa Mercados Campesinos ha mostrado impactos positivos en el acceso al mercado para los pequeños productores, lo cual enfatiza el papel de las organizaciones campesinas en la mejora de la eficiencia económica y la participación política (Romagnoli, Molina, & Parrado, 2018). Sin embargo, los altos costos de transporte y transacción siguen siendo barreras para la liberalización del comercio agrícola y esto afecta particularmente a los agricultores a pequeña escala (Kjöllerström, 2004). Para abordar estos problemas, los investigadores Acevedo y Múnera proponen desarrollar empresas de mercadeo asociativo especializadas que representen todas las líneas de productos y permitan la participación de todos los productores y sus asociaciones (2021).

El actual sistema de comercialización está compuesto por cuatro tipos de cadenas de comercialización: canal tradicional, canal moderno, las agroexportaciones y la relacionada con la comercialización de materias primas (DNP, 2014)). Cada una de estas cuentas con distintos niveles o características de exigencia en materia de calidad, inocuidad, transporte

y escala de producción, desde el mercado tradicional, compuesto por comercializadores, centrales de abasto y plazas de mercado, hasta los mercados de exportación que, dependiendo del mercado de destino, se consideran los más complejos y los que ofrecen mejor remuneración o mayores márgenes de ganancia.

Al revisar la participación de los productores agropecuarios en estos tipos de canales de comercialización, se identifica que el 23 % comercializan sus cosechas con los comercializadores, el 22,5 % en plazas de mercado y el 9 % en centrales de abasto (DNP, 2014) es decir, principalmente acuden al mercado tradicional, también llamado circuito largo de comercialización, el cual se caracteriza por su informalidad, alta participación de intermediarios, una baja participación de los productores en la formación del precio final y desconexión de los productores con los consumidores en cuanto a intercambios de información.

Finalmente, la investigación indica una disparidad significativa en la distribución de precios entre productores y comercializadores en el sector agrícola de Colombia. En la industria del café hay una alta transmisión de precios durante los aumentos de precios externos, pero una baja transmisión durante las disminuciones, con subsidios que benefician desproporcionadamente a los grandes productores (Steiner & Becerra, 2015). En la industria porcina en el Valle de Aburrá se observa una tendencia al alza en los precios, con los precios al consumidor aumentando más rápidamente que los precios pagados a los intermediarios y productores primarios (Guzmán, García-Henao, & Barrios, 2018). Los pequeños agricultores en Medellín perciben a los intermediarios como el principal obstáculo para mejorar su calidad de vida, con márgenes de ganancia bajos que desincentivan las actividades agrícolas a largo plazo (Castillo, 2013). Las empresas colombianas generalmente tienen autonomía en la fijación de precios, considerando factores como la frecuencia de revisión y la discriminación de precios (Misas, 2011). Estos hallazgos sugieren una persistente desigualdad en la cadena de valor agrícola de Colombia, con los productores más pequeños a menudo en desventaja en comparación con los intermediarios y los grandes actores del mercado.

3.2. Justificación económica y social

El proyecto Ruralidad para la Vida busca impulsar el desarrollo rural en Colombia a través de la implementación de acciones estratégicas que contribuyan a la reducción de la pobreza y la igualdad de oportunidades para las familias de pequeños productores. El proyecto se enfoca en tres niveles de intervención.

- 1. Organizaciones de pequeños productores:** se financiarán planes de negocios (PN) para mejorar la calidad de sus productos, agregar valor, fomentar la inserción

en mercados sofisticados y ampliar la escala productiva, con una mirada hacia la sostenibilidad ambiental.

2. **Competitividad territorial:** se realizará la construcción y rehabilitación de activos productivos para mejorar la producción, la transformación comercial y las ventas directas de las organizaciones financiadas por el proyecto.
3. **Fortalecimiento de servicios:** se impulsarán servicios financieros y no financieros, incluyendo información climática y comercial, asistencia técnica mediante tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y el diseño de nuevos instrumentos financieros para reducir las barreras de acceso al crédito.

Para realizar la evaluación económica se aplicó el método costo-beneficio por componente, mediante el cual fue posible estimar el valor presente neto (VPN), que es el valor de los flujos de efectivo proyectados, descontados al presente, la relación costo-beneficio y la rentabilidad económica de una muestra de proyectos representativa de los componentes que hacen parte del proyecto. De acuerdo con el enfoque de evaluación económica asumido en este caso, se considera que un proyecto es rentable en tanto la relación beneficio-costo sea positiva usando una tasa de descuento de 9 %. Para esta evaluación se identificaron cuatro fuentes principales de beneficios, como se detalla a continuación.

1. **Incremento de la productividad:** Se busca optimizar el volumen de producción y la eficiencia operativa a través de la incorporación de tecnologías innovadoras, la inversión en cultivos y la reducción de pérdidas agroindustriales. Se espera un impacto positivo en la calidad de los productos, la productividad por trabajador y la sostenibilidad ambiental.
2. **Resiliencia del sistema de producción:** el proyecto implementa inversiones resilientes para la restauración y protección de suelos, la gestión eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de efluentes y la adaptación al cambio climático.
3. **Creación de valor agregado:** se busca fortalecer los tejidos productivos locales a través de la ejecución de planes de negocios que incorporen tecnologías de vanguardia, mejoras técnicas, la optimización del uso de insumos y la reducción de pérdidas en los ciclos productivos, siempre con una mirada hacia la sostenibilidad ambiental.
4. **Acceso a nuevos y mejores mercados:** se trabajará en la mejora de la infraestructura para optimizar el acceso a los mercados, la adopción de tecnologías avanzadas, el apoyo a emprendimientos juveniles, la mejora en la calidad de los productos y el asesoramiento en estrategias de comercialización.

Se han diseñado siete modelos representativos para simular el impacto del proyecto considerando actividades que produzcan alimentos saludables y deseables, que promuevan actividades turísticas y de emprendimientos, que tengan potencial de mejora tecnológica y de transformación para la generación de valor agregado local, y cuyos productos presenten demanda en los mercados nacionales e internacionales.

Desde el punto de vista social, el proyecto beneficiará a 40.750 familias rurales en condición de pobreza o pobreza extrema, con un 40 % de participación de mujeres y un 30 % de jóvenes emprendedores rurales. Se espera que el proyecto contribuya significativamente a la reducción de la pobreza, la generación de empleo genuino, la igualdad de oportunidades y la mejora en la calidad de vida en las zonas rurales de Colombia.

A continuación, en la tabla 1 se presenta un resumen de los resultados de la evaluación económica.

Tabla 1. Resultados de la evaluación económica

Componente	Metodología	Principales supuestos	Resultados
Componente 1. Desarrollo de capacidades e inversiones para iniciativas rurales agropecuarias y no agropecuarias.	Análisis costo-beneficio	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de adopción del 80 %. - Incremento de ingresos por mejoras en productividad, valor agregado y acceso a mercados. - Incorporación de tecnologías en procesamiento y almacenamiento. - Mejora en la calidad y certificaciones de los productos. 	<p>TIRf entre 28 % y 51 %.</p> <p>VANf entre 101.312 millones de pesos colombianos y 695.200 millones de pesos.</p>
Componente 2. Transición a servicios financieros y no financieros sostenibles y mejoramiento de la infraestructura productiva (para transformación y comercialización) y del acceso a mercados.	No se monetiza	<ul style="list-style-type: none"> - Inversiones en activos productivos para mejorar la competitividad territorial. - Fortalecimiento de servicios para facilitar el acceso a mercados y al crédito. 	No se cuantifican monetariamente ya que obedecen a actividades similares a las de los planes de negocio del componente 1.

Componente	Metodología	Principales supuestos	Resultados
Proyecto Ruralidad para la Vida	Análisis costo-beneficio	- Beneficios del componente 1. - Costos de ambos componentes.	TIRe: 27,2 % VANe: 561.858 millones de pesos Relación beneficio/costo: 4,6

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2024).

La presente evaluación económica del proyecto *Ruralidad para la Vida* se sustenta en un riguroso análisis costo-beneficio, herramienta fundamental para determinar la viabilidad económica de proyectos de desarrollo. El análisis se estructura en torno a la comparación exhaustiva de los beneficios económicos generados por el proyecto a lo largo de su vida útil frente a los costos asociados a su implementación.

Para facilitar la comprensión y análisis del proyecto, este se ha segmentado en dos componentes interrelacionados:

Componente 1. Desarrollo de capacidades e inversiones para iniciativas rurales agropecuarias y no agropecuarias.

Este componente constituye el núcleo del proyecto y se enfoca en fortalecer las capacidades productivas de la población rural en situación de pobreza y pobreza extrema. Para lograr este objetivo, se implementarán planes de negocio diseñados para mejorar la productividad, agregar valor a la producción e insertar a los pequeños agricultores en mercados más rentables.

La evaluación económica de este componente se fundamenta en supuestos clave que reflejan las condiciones esperadas en su implementación. Uno de los supuestos principales es una tasa de adopción del 80 % para los planes de negocio, lo que significa que se espera que un 80 % de los beneficiarios adopten y ejecuten los planes de manera efectiva.

Adicionalmente, se proyecta un incremento significativo en los ingresos de los beneficiarios. Este incremento se sustenta en las mejoras de productividad derivadas de la capacitación, la incorporación de tecnologías y la optimización de los procesos productivos. De igual manera, se espera que la generación de valor agregado a la producción, mediante la transformación y el desarrollo de productos diferenciados, contribuya al incremento de los ingresos. Finalmente, la inserción en mercados más sofisticados y con mayor poder adquisitivo les permitirá a los productores acceder a mejores precios y aumentar sus ganancias.

Los resultados de la evaluación económica del componente 1 son alentadores. La tasa interna de retorno financiera (TIRf), indicador que refleja la rentabilidad del proyecto para los beneficiarios, oscila entre un 28 % y un 51 %. Estos porcentajes, considerablemente superiores a la tasa de descuento, demuestran una alta rentabilidad para los agricultores que implementen los planes de negocio.

Asimismo, el valor actual neto financiero (VANf) del componente, con valores que oscilan entre 101.312 millones de pesos y 695.200 millones de pesos, refuerza la viabilidad financiera de este.

Componente 2. Transición a servicios financieros y no financieros sostenibles y mejoramiento de la infraestructura productiva (para transformación y comercialización) y del acceso a mercados.

El segundo componente del proyecto, aunque no se monetiza de forma directa debido a la dificultad de cuantificar económicamente sus beneficios, desempeña un papel fundamental en el éxito del proyecto. Este componente se orienta a fortalecer el acceso a servicios financieros y no financieros que complementen las actividades del componente 1, lo cual crea un entorno propicio para el desarrollo productivo de los beneficiarios.

Dentro de las acciones que contempla este componente se encuentran las inversiones en activos productivos, esenciales para mejorar la eficiencia y la capacidad productiva de los agricultores. Estas inversiones podrían incluir la adquisición de maquinaria, la construcción de infraestructura productiva o la mejora de los sistemas de riego, entre otras.

Adicionalmente, se fortalecerá el acceso a servicios como asistencia técnica, capacitación especializada y servicios financieros adaptados a las necesidades de la población rural. El acceso a estos servicios les permitirá a los beneficiarios adquirir los conocimientos, habilidades y recursos necesarios para desarrollar sus actividades productivas de manera eficiente y sostenible.

Si bien la evaluación económica no asigna un valor monetario directo a los beneficios de este componente, se reconoce su importancia crucial para la transformación productiva, financiera y comercial de los beneficiarios.

Considerando los beneficios económicos del componente 1 y los costos asociados a la implementación de ambos componentes, la evaluación económica del proyecto en su conjunto arroja resultados positivos. La tasa interna de retorno económica (TIRe) del proyecto se ubica en un 27,2 %, lo que indica una alta rentabilidad desde una perspectiva social, considerando los costos y beneficios para toda la sociedad.

El valor actual neto económico (VANe), con un valor de 561.858 millones de pesos, refuerza la viabilidad económica del proyecto y demuestra que los beneficios netos generados superan significativamente los costos de inversión. La relación beneficio/costo, con un valor de 4,6, indica que por cada peso invertido en el proyecto se generan 4,6 pesos en beneficios. Este indicador refleja el alto impacto positivo del proyecto en términos de retorno social de la inversión.

Es fundamental reconocer que la evaluación económica del proyecto se basa en los supuestos planteados, los cuales podrían variar durante la implementación del proyecto. Factores externos como las condiciones climáticas, las fluctuaciones en los precios de los productos o la dinámica del mercado podrían afectar los resultados finales.

Asimismo, es preciso señalar que la evaluación económica no incluye la monetización de beneficios intangibles, como la mejora en la calidad de vida de los beneficiarios, la promoción de la equidad de género o el impacto positivo en la sostenibilidad ambiental. Si bien estos beneficios no se han cuantificado en términos monetarios, se reconoce su importancia crucial para el desarrollo rural sostenible y la generación de valor social.

La evaluación económica del proyecto Ruralidad para la Vida demuestra su viabilidad económica y su alto potencial para generar un impacto positivo en las condiciones de vida de la población rural en situación de vulnerabilidad. La inversión en este proyecto se traduce en una apuesta por el desarrollo rural sostenible y la construcción de un futuro más próspero e igualitario para Colombia.

El componente 3 Gestión del proyecto, seguimiento y evaluación, gestión del conocimiento y cooperación sur-sur y triangular (CSST) es de carácter administrativo, por lo cual no es susceptible de ser evaluado económicamente.

3.2.1. Identificación de costos

De acuerdo con los costos proyectados en el proyecto, las operaciones de crédito público externo se estiman en un valor total de USD 85 millones. El componente 1, referido al desarrollo de capacidades e inversiones para iniciativas rurales agropecuarias y no agropecuarias tendrá un costo de USD 44,34 millones, lo que equivale al 52,17 % del costo total. El componente 2, referido a la transición a servicios financieros y no financieros sostenibles y mejoramiento de la infraestructura productiva (para transformación y comercialización) y del acceso a mercados, tendrá un costo de USD 28,47 millones equivalente al 33,49 % del costo total. Finalmente, el componente 3, que se refiere a la gestión del proyecto, seguimiento y evaluación, gestión del conocimiento y cooperación sur-sur y triangular, tiene un costo total de USD 12,19 millones lo que equivale al 14,34 % del

valor del proyecto. La Tabla 2 presenta la información de los costos anualizados del proyecto desagregado por componentes.

Tabla 2. Costos anualizados del Proyecto por componente.

Millones de USD

Componente	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Componente 1	7,293	15,550	15,431	5,397	0,518	0,154	44,342
Componente 2	0	4,599	9,365	9,090	5,398	0,020	28,472
Componente 3	1,824	2,014	2,014	2,114	2,014	2,206	12,186
Total	9,117	22,163	26,810	16,601	7,930	2,380	85,00
Porcentaje	11	26	32	20	9	3	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2024)

3.2.2. Identificación de beneficios

Los impactos económicos y financieros de cada componente del proyecto deben analizarse en el contexto de la recuperación de la inversión y el impacto general del proyecto, y, en última instancia, de todas las acciones planificadas para fortalecer las capacidades de la población rural en situación de pobreza. Aunque este análisis se ha dividido por componentes, ningún resultado sería posible sin la complementariedad de las acciones que integran la totalidad del proyecto.

Para estimar la rentabilidad del Componente 1 se diseñaron siete (7) modelos de proyectos representativos de las actividades del Proyecto Ruralidad para la Vida. Cada modelo incluye un análisis financiero realizado a precios de mercado con una tasa de descuento (TDD) del 12 % y uno económico con una tasa de descuento social (TDS) del 9 % y que considera los costos de inversión, operación y mantenimiento a precios económicos, así como los ingresos generados por la actividad.

La primera tabla muestra el análisis del beneficio neto para siete modelos de proyectos diseñados como parte del Proyecto Ruralidad para la Vida. Estos modelos representan diferentes actividades productivas, y se presenta la diferencia entre el escenario sin proyecto (SP) y con proyecto (CP). Los resultados indican un incremento significativo en el beneficio neto en todos los modelos, con porcentajes de crecimiento que varían desde el 81 % en el caso del vivero de mujeres ecofriendly, hasta un 2.343 % en el emprendimiento gastronómico

saludable de jóvenes rurales. Esto sugiere una mejora considerable en la viabilidad financiera de las actividades implementadas bajo el proyecto.

Tabla 3. Beneficio neto de los modelos asociados al Componente 1

(Millones de pesos)

Modelos	Beneficio neto		
	SP	CP	Dif
M1: Turismo receptivo agroecológico de una comunidad NARP	4.000	53.916	57.916
M2: Fábrica de hamacas ecológicas artesanales con mano de mujer	32.175	107.173	74.997
M3: Vivero de mujeres eco-friendly para la comercialización de plantas ornamentales, frutales y materas	45.942	83.356	37.414
M4: Reconversión a cacao orgánico de organización consolidada	102.952	393.311	290.358
M5: Fortalecimiento a la producción lechera orgánica de organización de productores	162.662	480.219	317.556
M6: Producción de huevos ecológicos de una organización de productores	24.207	96.225	72.017
M7: Emprendimiento gastronómico saludable de jóvenes rurales	13.440	328.272	314.832

Fuente: DNP (2024)

La Tabla 3 detalla el impacto de los modelos de proyecto sobre el ingreso neto familiar, mostrando igualmente la comparación entre los escenarios SP y CP. Los incrementos en el ingreso familiar reflejan la eficiencia y potencial de los proyectos para mejorar las condiciones económicas de los beneficiarios. Por ejemplo, el modelo de emprendimiento gastronómico saludable muestra un aumento del 2.843 % en el ingreso neto familiar, mientras que el modelo de producción de huevos ecológicos presenta un incremento del 328 %. Estas cifras evidencian el impacto positivo del proyecto en la economía de las familias rurales.

Tabla 4. Ingreso neto familiar del Componente 1

Millones de pesos

Modelos	Ingreso neto familiar		
	SP	CP	Dif
M1: Turismo receptivo agroecológico de una comunidad NARP	1.320	10.379	9.059
M2: Fábrica de hamacas ecológicas artesanales con mano de mujer	5.628	14.844	9.216
M3: Vivero de mujeres eco-friendly para la comercialización de plantas ornamentales, frutales y materas	4.630	8.733	4.103
M4: Reconversión a cacao orgánico de organización consolidada	2.953	9.832	6.879
M5: Fortalecimiento a la producción lechera orgánica de organización de productores	6.170	17.437	11.266
M6: Producción de huevos ecológicos de una organización de productores	1.356	5.810	4.453
M7: Emprendimiento gastronómico saludable de jóvenes rurales	1.493	43.941	42.448

Fuente: DNP (2024).

La siguiente tabla proporciona un análisis financiero en términos de la TIRf y el VANf para cada uno de los modelos. La TIRf de los proyectos varía entre el 28 % y el 51 %, lo que refleja una alta rentabilidad financiera. Por otro lado, los valores del VANf son igualmente significativos y el modelo de fortalecimiento a la producción lechera orgánica alcanza un valor de 695.200 millones de pesos, el más alto entre todos los proyectos. Este análisis subraya la solidez financiera de los modelos implementados y su capacidad para generar retornos positivos a lo largo del tiempo.

Tabla 5. Tasa interna de retorno financiera y Valor actual neto financiero del Componente 1

Millones de pesos

Modelos	TIRf (%)	VANf (millones de pesos)
M1: Turismo receptivo agroecológico de una comunidad NARP	28	103.414
M2: Fábrica de hamacas ecológicas artesanales con mano de mujer	40	159.838

Modelos	TIRf (%)	VANf (millones de pesos)
M3: Vivero de mujeres eco-friendly para la comercialización de plantas ornamentales, frutales y materas	46	101.312
M4: Reconversión a cacao orgánico de organización consolidada	30	289.191
M5: Fortalecimiento a la producción lechera orgánica de organización de productores	51	695.200
M6: Producción de huevos ecológicos de una organización de productores	32	144.864
M7: Emprendimiento gastronómico saludable de jóvenes rurales	51	683.312

Fuente: DNP (2024).

Se consideran los siguientes beneficios expresables en términos monetarios.

Incremento en los ingresos: derivado de la mejora en la productividad, la reducción de pérdidas, la creación de valor agregado y el acceso a mejores mercados. Se estima un incremento del ingreso neto familiar que varía entre 4.103 millones de pesos al año y 43.941 millones de pesos al año, dependiendo del modelo.

Generación de empleo: se proyecta un incremento en la ocupación de mano de obra familiar, lo cual reduce la dependencia del empleo asalariado fuera de las fincas.

La correcta ejecución e impacto de los PN modelados dependerá de la efectiva implementación de las acciones de autodiagnóstico, consentimiento libre e informado y asistencia técnica específica, ya que estas son cruciales para identificar oportunidades de desarrollo para los potenciales beneficiarios del proyecto.

A través del Componente 1 del proyecto se implementarán actividades para socializar la oferta institucional de la Agencia Nacional de Tierras, lo que será fundamental para empoderar a la población objetivo. Además, fortalecer el tejido social y comunitario a través de talleres de desarrollo de capacidades de afrontamiento, autoestima y regulación emocional, será esencial para incentivar la participación de los productores.

Trabajar en el empoderamiento de las mujeres y la reducción de las brechas de género fomentará una mayor participación femenina en los PN. Este componente también destinará recursos a actividades de intercambio entre pares y la creación de redes que aumentarán las posibilidades de éxito de los PN. Además, facilitará la identificación de beneficiarios potenciales, motivando a los productores a emprender nuevos desafíos.

El éxito de los PN dependerá del acompañamiento adecuado en su ejecución, seguimiento y evaluación, tanto en términos de modalidad como de duración. El Componente

1 financiará estos apoyos hasta la consolidación de los PN aprobados por el proyecto. Asimismo, las actividades orientadas a la formación para el empleo decente de jóvenes y mujeres rurales serán claves para mejorar la oferta de servicios y aumentar los ingresos de los participantes.

Es evidente que el éxito de este componente dependerá de la ejecución eficiente y efectiva de las actividades complementarias del proyecto.

Ahora, bien, para estimar la rentabilidad del componente de desarrollo de infraestructura productiva del Proyecto Ruralidad para la Vida del Componente 2, se diseñaron cuatro modelos de proyectos representativos. Cada modelo se sometió a un análisis para el cálculo de los beneficios de dichas inversiones que consideró los costos de inversión inicial, operación y mantenimiento, así como los ingresos potenciales que generarán estas actividades.

La siguiente tabla muestra el análisis del beneficio neto para los cuatro modelos de inversión en infraestructura del proyecto. Se presenta la diferencia entre el escenario SP, que representa la situación actual, y CP, que refleja el impacto proyectado de la intervención. Los resultados indican un incremento significativo en el beneficio neto en todos los modelos. El modelo de Centro Empresarial de Acopio muestra un aumento del 179 %, mientras que la construcción de una central de acopio cafetalero (M10) muestra un aumento del 116 % en el beneficio neto y fortalecimiento a una planta de procesamiento de panela de caña de azúcar (M9) muestra un crecimiento del 90%. Estos resultados sugieren una mejora considerable en la viabilidad financiera de las actividades a implementar bajo este componente.

Tabla 6. Beneficio neto de los modelos asociados al Componente 2

Millones de pesos

Modelos	Ingreso neto familiar		
	SP	CP	Dif
M8: Centro de Acopio Agroempresarial	295.425	825.141	529.716
M9: Fortalecimiento a una Planta para el procesamiento de Panela de caña de azúcar	1.091.949	2.075.452	983.503
M10: Construcción de Central de acopio Cafetalero para conservación de la calidad del producto	1.126.400	2.435.468	1.309.068

Modelos	Ingreso neto familiar		
	SP	CP	Dif
M11: Construcción de Mercado de Productores para venta directa de sus productos	-	322.856	322.856

Fuente: DNP (2024).

La siguiente tabla detalla el impacto proyectado de los modelos de infraestructura productiva sobre el ingreso neto familiar. Se presenta una comparación entre el escenario SP, que refleja la situación actual, y el escenario CP, que ilustra el efecto esperado de la intervención.

Tabla 7. Ingreso neto familiar del Componente 2

Millones de pesos

Modelos	Ingreso neto familiar		
	SP	CP	Dif
M8: Centro de Acopio Agroempresarial	14.771	41.257	26.485
M9: Fortalecimiento a una Planta para el procesamiento de Panela de caña de azúcar	31.198	59.298	28.100
M10: Construcción de Central de acopio Cafetalero para conservación de la calidad del producto	28.160	60.886	32.726
M11: Construcción de Mercado de Productores para venta directa de sus productos	-	6.457	6.457

Fuente: DNP (2024).

El análisis financiero de los modelos de proyectos de infraestructura productiva revela que son rentables. Las TIRf de los proyectos, que miden la rentabilidad relativa de una inversión, oscilan entre un 17 % para la construcción del mercado de productores (M11) y un impresionante 74 % para el fortalecimiento de la planta de procesamiento de panela de caña de azúcar (M9). Además, el VANf de los proyectos, un indicador que refleja el valor presente de los flujos de efectivo futuros también es positivo para todos los modelos, variando desde 254 millones de pesos para el modelo M11 hasta tres mil seiscientos veinticinco millones de pesos para la construcción de la central de acopio cafetalero (M10).

Estos resultados financieros tan favorables subrayan el potencial de estos proyectos para generar retornos significativos sobre la inversión.

Los incrementos en el ingreso familiar reflejan la eficiencia y el potencial de los proyectos para mejorar las condiciones económicas de los beneficiarios. De hecho, los tres modelos que consideran este impacto (M8, M9 y M10) muestran aumentos considerables: el centro de acopio (M8) un 179 %, el fortalecimiento a la planta de procesamiento de panela de caña de azúcar (M9) un 90 % y la construcción de la central de acopio cafetalero (M10) un 116 % de incremento en el ingreso neto familiar. Estas cifras evidencian el impacto positivo que tendría este componente del proyecto en la economía de las familias rurales. Modelos de infraestructura Productiva.

Tabla 8. Tasa interna de retorno financiera y Valor actual neto financiero del Componente 2

Modelos	TIRf (%)	VANf (millones de pesos)
M8: Centro de Acopio Agroempresarial	18	407.022
M9: Fortalecimiento a una Planta para el procesamiento de Panela de caña de azúcar	74	3.434.128
M10: Construcción de Central de acopio Cafetalero para conservación de la calidad del producto	58	3.625.488
M11: Construcción de Mercado de Productores para venta directa de sus productos	17	264.509

Fuente: DNP (2024).

Los beneficios del componente de desarrollo de infraestructura productiva del Proyecto Ruralidad para la Vida se pueden expresar en términos monetarios, principalmente a través del incremento en los ingresos familiares. Este aumento, derivado de la mejora en la productividad, la reducción de pérdidas postcosecha, la creación de valor agregado y el acceso a mejores mercados, se estima entre 6 millones de pesos y 32 millones de pesos por año, dependiendo del modelo. Adicionalmente, se proyecta un incremento en la ocupación de mano de obra familiar gracias a las nuevas oportunidades generadas por los proyectos de infraestructura, lo que a su vez reduce la dependencia del empleo asalariado fuera de las fincas.

El análisis financiero de los modelos de proyectos de infraestructura productiva indica que son altamente rentables. Las TIRf, que miden la rentabilidad de la inversión en términos relativos, oscilan entre 17 % y 74 %. Esto significa que, para cada modelo, la tasa de rendimiento esperada del proyecto es significativamente mayor al costo de oportunidad de los recursos, representado por la Tasa de Descuento del 12 %.

El Componente 2 financiará acciones destinadas a fortalecer la demanda y a diversificar e innovar la oferta de servicios financieros, aumentando los conocimientos y capacidades de los beneficiarios en la gestión financiera. Esto generará impactos concretos y complementarios a las acciones descritas en el componente uno del Proyecto. La difusión de materiales para la educación financiera, junto con la innovación y diversificación de los servicios financieros, y la asistencia técnica para la creación de fondos de gestión de riesgos, mejorarán las capacidades de las organizaciones asistidas y, en consecuencia, de sus Planes de Negocios.

Este componente también busca fortalecer la oferta de servicios de asistencia técnica, certificar saberes y promover el desarrollo de talentos locales para mejorar el entorno productivo. Se crearán alianzas para la formación de técnicos especializados que brindarán apoyo a los productores en sus comunidades. Esta asistencia se centrará en mejorar las prácticas culturales y técnicas de cultivo, así como la visión empresarial de los beneficiarios.

El acceso a mecanismos de comercialización sostenibles e innovadores será fundamental para aumentar los márgenes de ganancia de la población objetivo. Esto implica no solo mejoras en la productividad y la calidad, sino también asegurar el acceso a mercados que reconozcan y valoren estos avances. Las inversiones en infraestructura realizadas bajo el Componente 2 alcanzarán los retornos económicos y financieros esperados si se complementan con asistencia técnica, formación, acceso a información y el desarrollo de una mayor madurez institucional por parte de las organizaciones.

Si bien el análisis se presenta por componente, es importante destacar que los impactos calculados se basan en la integralidad y la complementariedad de todas las actividades planificadas y financiadas por el proyecto en su conjunto.

El análisis financiero muestra que los modelos del proyecto de ambos componentes son rentables, con TIRf oscilan entre el 28 % y el 51 % para el Componente 1 y entre 17 % y 74 % para el Componente 2, todas presentan VANf positivas.

El análisis económico del Proyecto se realizó mediante una agregación de los beneficios totales de los modelos a una tasa de descuento del 9 %, a precios económicos de las inversiones, los costos operativos y los gastos recurrentes de la totalidad del Proyecto de inversión y arroja una TIRe del 27,2 %, un VANe de 434.178 millones de pesos y una relación de beneficio/costo de 4,00 que demuestran la viabilidad tanto económica como financiera del Proyecto.

El VANe representa el valor presente de los beneficios netos del proyecto, descontados a la Tasa social de descuento (TSD) del 9 %. Un VANe positivo indica que los beneficios del

proyecto superan los costos en términos actuales, lo que sugiere que la inversión es económicamente viable.

La TIRe representa la tasa de descuento a la cual el VANe del proyecto se vuelve cero. Una TIRe superior a la TSD indica que el proyecto genera un retorno económico superior al costo de oportunidad de los recursos, lo que refuerza su viabilidad.

Tabla 9. Resultados de la evaluación económica del Proyecto

Indicadores	Tasa de descuento 9 %
Valor actual neto (VANe)	Positivo, 434.178 millones de pesos
Tasa interna de retorno (TIRe)	27,2 %
Relación beneficio/costo	4

Fuente: DNP (2024).

El análisis económico, que considera el valor del dinero en el tiempo, confirma la solidez de los proyectos. El VANe es positivo para todos los modelos, lo que indica que los beneficios económicos generados por los proyectos superan los costos, incluso después de descontar los flujos de efectivo a la Tasa de Descuento.

Estos resultados demuestran que la inversión contemplada en los Componentes 1 y 2 del Proyecto Ruralidad para la Vida, es una decisión económicamente sólida con el potencial de generar importantes beneficios para las comunidades rurales.

3.2.3. Análisis de sensibilidad

Se realizó un análisis de sensibilidad para evaluar la robustez de la evaluación económica del proyecto Ruralidad para la Vida frente a diferentes variaciones del contexto.

Se consideraron los siguientes escenarios.

1. Reducción de los beneficios: se simuló una disminución del 10 %, el 20 % y el 30 % en los ingresos proyectados para cada modelo, lo que podría ocurrir por una menor productividad, precios de venta más bajos o dificultades para acceder a los mercados.

2. Incremento de los costos: se simuló un aumento del 10 % y del 20 % en los costos de inversión, operación y mantenimiento, considerando la posibilidad de inflación en los precios de los insumos o la mano de obra.

3. Atrasos en la implementación: se simuló un retraso de uno y dos años en la ejecución de los planes de negocios y las inversiones en infraestructura, lo que podría afectar la generación de beneficios.

4. Reducción de los precios de venta: se simuló una disminución del 5 % y del 10 % en los precios de venta, considerando una posible baja capacidad de gestión y negociación de los grupos de agricultores.

5. Incremento en los precios de insumos: se simuló un incremento del 10 % y del 20 % en los precios de los insumos por posibles fluctuaciones en los precios de mercado.

6. Variaciones en la tasa de adopción: se simuló una disminución en la tasa de adopción de los PN por parte de los beneficiarios, lo que reduciría el impacto total del proyecto.

La Tabla 10 presenta los resultados del análisis de sensibilidad y muestra cómo varía la tasa interna de retorno (TIR) y el valor presente neto (VPN) en cada uno de los escenarios simulados.

Tabla 10. Análisis de sensibilidad

Efectos	$\Delta\%$	Enlace con la matriz de riesgos	$-\Delta\%$	IRR (%)	NPV (pesos colombianos)
Escenario base				27,2	434.178.378.727
Beneficios del Proyecto	-10%	Combinación de riesgos que afectan los precios de los productos, los rendimientos y las tasas de adopción	5	25,9	376.178.878.567
Beneficios del Proyecto	-20%		10	24,4	318.179.378.407
Beneficios del Proyecto	-30%		17	22,7	260.179.878.248
Costos del Proyecto	10%	Aumento de los precios de los costos	4	26	419.596.716.440
Costos del Proyecto	20%		8	24,9	405.015.054.153
1 año de atraso		Lenta capacidad de implementación	13	23,8	339.321.629.484
2 años de atraso			25	20,5	252.297.088.895
Precios de venta	-5%	Baja capacidad de gestión y negociación de los grupos de agricultores	2	26,7	410.978.578.663
Precios de venta	-10%		4	26	381.978.828.583
Precios de insumos	10%	Fluctuaciones de precios de mercado	4	26,1	420.763.249.423
Precios de insumos	20%		8	25,1	407.348.120.119
Tasa de adopción	-10%	El alcance del servicio de extensión es limitado, hay baja aceptación	6	25,55	361.679.003.527

Efectos	$\Delta\%$	Enlace con la matriz de riesgos	- $\Delta\%$	IRR (%)	NPV (pesos colombianos)
Tasa de adopción	-20%	de buenas prácticas, planes sanitarios, etc.	13	23,59	289.179.628.328

Fuente: DNP (2024).

La Tabla 10 ilustra la robustez del proyecto frente a diversos escenarios de riesgo. Cada fila de la tabla representa un escenario de riesgo específico, como una reducción en los beneficios esperados, un aumento en los costos o un retraso en la implementación. La columna $\Delta\%$ muestra la magnitud del cambio simulado en la variable clave de cada escenario. Por ejemplo, una fila con -20 % en la columna $\Delta\%$ y Beneficios del proyecto en la columna Efectos base escenario indica que se simuló una disminución del 20 % en los beneficios proyectados del proyecto. Las columnas IRR y NPV (millones de pesos) muestran la tasa interna de retorno y el valor presente neto respectivamente, para cada escenario simulado. Aquí se observa cómo la TIR y el VPN se mantienen positivos incluso ante disminuciones de hasta el 30 % en los beneficios proyectados, aumentos del 20 % en los costos y retrasos de hasta dos años en la implementación. Esto indica que el proyecto es viable económicamente incluso bajo condiciones menos favorables a las esperadas.

Si bien la tabla confirma la solidez general del proyecto, también ofrece información valiosa para optimizar su gestión. La columna $-\Delta\%$ muestra el porcentaje de variación en la TIR con respecto al escenario base de 27,2 %. Por ejemplo, un retraso de dos años en la implementación (fila 2 años de atraso) genera una disminución del 25 % en la TIR con respecto al escenario base y lleva la TIR a 20,5 %. Los análisis sugieren que la gestión eficiente del tiempo y la implementación de estrategias para asegurar una alta participación de los beneficiarios en los planes de desarrollo rural son factores claves para maximizar el impacto positivo del proyecto.

En todos los escenarios de sensibilidad considerados, el proyecto Ruralidad para la Vida mostró una TIR superior a la tasa social de descuento de 9 %, manteniéndose por encima del 27,2 % calculado en el escenario base. Esto confirma la robustez de la evaluación económica y la viabilidad del proyecto incluso ante variaciones en los costos, beneficios y plazos de implementación. El análisis de sensibilidad mostró que el proyecto Ruralidad para la Vida es económicamente viable en todos los escenarios considerados. Los indicadores de rentabilidad económica se mantienen positivos, incluso con reducciones en los beneficios, incrementos en los costos y atrasos en la implementación. El escenario de mayor sensibilidad fue el atraso en la implementación, pero aún en este caso el proyecto muestra resultados favorables.

Se concluye que la evaluación económica del proyecto es robusta y que la inversión en Ruralidad para la Vida es una decisión acertada para impulsar el desarrollo rural sostenible en Colombia.

3.3. Situación financiera

El endeudamiento se enmarca en el cupo aprobado por el Congreso de la República, de conformidad con la capacidad de pago de la Nación en los términos y condiciones definidos por el artículo 364 de la Constitución Política de Colombia.

Cabe mencionar que, las proyecciones para este crédito fueron elaboradas con base en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) vigentes, con el fin de preservar armonía con los techos fiscales dispuestos en estos instrumentos de programación financiera. Dichas proyecciones podrán ser ajustadas cuando así se requiera, en todo caso, no podrán superar los techos fiscales establecidos en el MGMP y MFMP vigentes.

En todo caso, la ejecución de los créditos con eficiencia y efectividad recae de forma exclusiva en la entidad receptora de los recursos, así como el cumplimiento de las metas definidas en los convenios que se establezcan para este fin.

En la Tabla 11 se presenta el espacio fiscal de inversión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y las necesidades programadas para adelantar las operaciones de crédito público externo en el período 2025-2030.

Tabla 11 . Espacio fiscal de inversión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Millones de pesos							
Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Espacio fiscal de la entidad	955.873	313.247	325.868	320.194	329.800	339.694	2.584.676
Valor del crédito	38.099	94.547	116.757	73.824	36.002	11.019	370.248

Fuente: Subdirección de Inversiones para la Infraestructura y la Defensa Nacional, DNP (2024).

Nota: las cifras presentadas corresponden al disponible de recursos de inversión una vez descontadas las inflexibilidades anuales.

Como se observa, los empréstitos cuentan con el espacio fiscal y se ajustan a los techos presupuestales en consistencia con el Marco de Gasto de Mediano Plazo, y se alinea con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

3.4. Evaluación de las alternativas de financiación y justificación de la fuente seleccionada

Entre las posibles fuentes de financiación para los proyectos del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural se encuentran recursos del presupuesto ordinario del Gobierno nacional y recursos de crédito público externo con la banca multilateral y bilateral. La banca cuenta con experticia técnica en el tema rural, que es de gran relevancia y aporta un valor agregado al trabajar junto con el Gobierno nacional. La experiencia y las lecciones aprendidas de la banca en la financiación y ejecución de programas y proyectos para el impulso de la economía rural, el cierre de brechas y en la formalización del emprendimiento en zonas rurales en Colombia y en diferentes países de la región, así como la disponibilidad y acompañamiento de especialistas de alto nivel al servicio del país, hacen que el financiamiento internacional se configure en una opción viable para apoyar el desarrollo del sector agropecuario y de desarrollo rural en Colombia.

En temas de crédito público, Colombia ha contado con el acompañamiento de la banca multilateral y bilateral tanto en operaciones de inversión específicas como de libre destinación. Estas últimas han coadyuvado a la formulación e implementación de políticas públicas en áreas de desarrollo estratégico como la productividad, la empleabilidad, proyectos de competitividad y el desarrollo social equitativo, entre otros. En el sector rural, el acompañamiento de la banca multilateral y bilateral ha permitido impulsar estrategias como las desarrolladas en el Documento CONPES 4098 *Política para Impulsar la Competitividad Agropecuaria*¹⁶ y el Documento CONPES 3763 *Una estrategia para la competitividad de la caficultura colombiana*¹⁷, así como la actualización del Decreto 1071 de 2015¹⁸ en lo relacionado con la disminución de las pérdidas y los desperdicios de alimentos, entre otros.

A continuación, en la Tabla 12 se presenta la experiencia más relevante de la banca en Colombia en cuanto a la ejecución de programas y proyectos similares.

¹⁶ Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4098.pdf>

¹⁷ Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3763.pdf>

¹⁸ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural

Tabla 12. Experiencias de la banca multilateral en Colombia en la ejecución de programas y proyectos relacionados

Beneficiario	Programa	Año de firma	Resultado
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas Fase II	2008	Buscó generar ingresos, crear empleo y promover la cohesión social de las comunidades rurales pobres de manera económica y ambientalmente sostenible, a través del establecimiento de alianzas productivas.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad	2012	Buscó ampliar la cobertura de los servicios de desarrollo rural, bajo los enfoques y mecanismos que han sido aplicados eficazmente, brindando oportunidades de ingresos y empleo a las iniciativas de campesinos, pequeños productores y microempresarios rurales, hombres y mujeres, con instrumentos específicos para los jóvenes.
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Programa Colombia Sostenible	2018	Busca promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica durante el posconflicto en los municipios priorizados de Colombia.
Ministerio de Educación Nacional	Programa de Apoyo para la Mejora de las Trayectorias Educativas en Zonas Rurales Focalizadas	2019	Busca mejorar las trayectorias educativas en la educación inicial, preescolar, básica y media en zonas rurales focalizadas para potenciar el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes que asisten a las instituciones educativas priorizadas.
Ministerio del Trabajo	Programa para Fortalecer Políticas de Empleo	2019	Busca fortalecer las políticas de empleo, de formación para el trabajo y de certificación de competencias con el propósito de aumentar la empleabilidad de la fuerza laboral.

Fuente: Subdirección de Crédito y Cooperación Internacional, DNP (2024).

Por lo anterior, se puede concluir que la banca multilateral ha venido apoyando históricamente procesos similares en el país, constituyéndose así no solamente en una fuente estratégica que incorpora sus mejores prácticas para beneficio del proyecto en los aspectos técnicos, sino también en una alternativa financiera atractiva debido a las condiciones financieras ofrecidas, favorables y competitivas en términos de plazo, período de gracia y tasas de interés. Por otro lado, la banca multilateral pone a disposición del prestatario plataformas para el acceso permanente a información y a expertos con altos estándares de calidad y eficacia, lo cual representa una ventaja para la Nación.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1. Objetivo general

Fortalecer de manera sostenible y resiliente la capacidad productiva y de generación de ingresos de la población rural en condición de pobreza y pobreza extrema, a través del desarrollo de iniciativas económicas rurales, la ampliación de la oferta de servicios financieros y no financieros, y la gestión del conocimiento, con el fin de reducir los niveles de pobreza monetaria de los beneficiarios.

4.2. Objetivos específicos

OE1. Fortalecer la asociatividad de las productoras y productores agropecuarios en condición de pobreza y pobreza extrema, así como las capacidades de gestión de sus organizaciones, sus competencias socio emocionales y las capacidades técnicas y comerciales, a través del desarrollo de sus iniciativas productivas económicas rurales, inclusivas y resilientes al cambio climático con un enfoque agroecológico que promueva las soluciones basadas en la naturaleza y hacia la demanda de los mercados.

OE2. Ampliar la oferta local y regional de servicios financieros y no financieros sostenibles, diferenciados, innovadores y digitales para apoyar la transformación productiva, financiera y comercial y la empleabilidad/trabajo decente de la población rural en condición de pobreza y pobreza extrema con potencial productivo

OE3. Gestionar de forma eficiente la ejecución del proyecto para asegurar el logro de sus metas y objetivos, bajo un enfoque basado en resultados, a través de la gestión de las herramientas de administración del proyecto y la gestión del conocimiento, con el fin de generar evidencias y difundir sus resultados.

4.3. Componentes

4.3.1. Componente 1: Desarrollo de capacidades e inversiones para iniciativas rurales agropecuarias y no agropecuarias

Este componente busca fortalecer la asociatividad de los diferentes grupos meta del proyecto, las capacidades de gestión de sus organizaciones, sus competencias socio emocionales y las capacidades técnicas y comerciales, apoyándolos para el desarrollo de sus iniciativas económicas rurales (agropecuarias o no agropecuarias) inclusivas, sostenibles, resilientes ante el cambio climático y variabilidad climática, con un enfoque agroecológico que promueva las soluciones basadas en la naturaleza y hacia la demanda de los mercados

El componente mejorará las capacidades de las asociaciones de pequeños productores y de las comunidades indígenas y afrocolombianas para gestionar iniciativas económicas rurales sostenibles, inclusivas y resilientes. Además, las comunidades de los territorios focalizados¹⁹ incrementarán su participación democrática, la confianza mutua con el sector público y su cohesión social. Los sistemas de producción y comercialización, tanto agropecuarios como no agropecuarios, aumentarán su eficiencia, sostenibilidad y resiliencia frente al cambio climático. Así mismo, las personas pertenecientes a los grupos objetivo del proyecto mejorarán su empleabilidad.

La implementación del proyecto tiene como principales metas mejorar las capacidades asociativas, productivas y de gestión sostenible de recursos naturales de 1.800 organizaciones de productores y mejorar las oportunidades de empleo de 6.000 organizaciones a través de los cuatro subcomponentes que se describen a continuación.

Fortalecimiento de las capacidades de la población rural en pobreza y pobreza extrema. Se dirige a fortalecer las capacidades de los grupos focalizados, es decir, de los pequeños productores agropecuarios en general, jóvenes rurales, mujeres rurales, grupos indígenas y NARP, que se encuentren en situación de pobreza y pobreza extrema, para la asociatividad, la inclusión social, la organización empresarial asociativa, la producción agroecológica y la gestión sostenible de los recursos naturales y de los riesgos ambientales y climáticos, entre otros temas que serán identificados de acuerdo con la demanda y las necesidades diagnosticadas.

Para lograrlo, se realizarán convocatorias anuales en cuatro categorías (general, jóvenes rurales, mujeres rurales y minorías étnicas) para inscribir a los grupos interesados.

¹⁹ La metodología de priorización del proyecto se basa en criterios de focalización territorial, partiendo de una lista de municipios excluidos elaborada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, según la cual se consideran municipios cocaleros, zonas de convocatoria de la ADR en 2023 (mujeres, jóvenes, víctimas), territorios étnicos, zonas PDET y áreas afectadas por inseguridad alimentaria y restitución de tierras, entre otros. Además, se realizó un análisis espacial multivariable considerando criterios sociales (Necesidades Básicas Insatisfechas [NIB] rural), climáticos (riesgo por cambio climático) y territoriales (cuencas hidrográficas).

Las organizaciones inscritas serán categorizadas y se les ayudará a realizar autodiagnósticos para identificar sus necesidades y potencialidades a través del desarrollo de planes de gestión ambiental, social y climática. Además, se aplicará el consentimiento libre, previo e informado para garantizar la participación de los pueblos indígenas y comunidades NARP. Se proporcionará asistencia técnica y capacitación, en temas como asociatividad, administración, agroecología y gestión de riesgos, adaptadas a las necesidades de los grupos objetivo.

Como parte del fortalecimiento de las capacidades a la población que accede al proyecto, la Agencia Nacional de Tierras realizará jornadas de socialización para informar sobre la adjudicación de títulos y la formalización de tierras, asegurando así que los individuos sean reconocidos como sujetos de reforma agraria en los casos que aplique. Como resultado, el conocimiento generado sobre los derechos de acceso a la tierra y la seguridad jurídica sobre la tenencia de esta les permitirá a las organizaciones de productores fortalecer su capacidad de participación activa en los territorios, interactuar con otras entidades del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural y articular sus emprendimientos con las apuestas productivas que en el marco de la reforma agraria se desarrolle en su territorio.

Fortalecimiento del tejido social y comunitario. El subcomponente se dirige a incentivar la participación y la acción colectiva para la construcción de un ambiente habilitante para el desarrollo rural comunitario. Con este fin, contempla el fortalecimiento de habilidades para la vida y la construcción de conocimiento para la innovación tomando en consideración el conocimiento local e indígena, así como el establecimiento de alianzas entre pares y la participación democrática en espacios territoriales de diálogo.

Las actividades de este subcomponente incluyen el fortalecimiento de habilidades socioemocionales en jóvenes y personas con discapacidad para la construcción de paz y cohesión social, así como el empoderamiento de las mujeres, la reducción de brechas de género y la promoción de la economía de cuidado y la equidad. Además, se fomentará el intercambio de conocimientos y experiencias mediante la alfabetización digital y la constitución de redes para jóvenes y mujeres, promoviendo así las prácticas agrícolas sostenibles, la innovación social y la gestión de riesgos. Por último, se apoyarán espacios de articulación y diálogo a nivel territorial en los cuales se involucrará a autoridades locales y organizaciones comunitarias para fortalecer la participación en políticas locales y facilitar la cofinanciación de infraestructuras comunitarias.

Diseño participativo y ejecución de planes de negocio para iniciativas económicas rurales inclusivas y sostenibles. El subcomponente contempla las etapas de identificación, diseño, presentación, evaluación, aprobación y financiamiento de los planes de negocio propuestos para fortalecer iniciativas económicas ya operativas o para nuevas iniciativas

promisorias. Con base en los aprendizajes del proyecto El Campo Emprende, el PN se basará en un enfoque a la demanda y contemplará la identificación de mercados actuales y potenciales, y las acciones que corresponden para permitirles acceder a estos.

Este subcomponente contempla varias actividades para el diseño y ejecución de los planes de negocio.

- a. Identificación y diseño participativo de los planes de negocio para asegurar su viabilidad económica, social, ambiental y climática. Estos planes abarcan diversas áreas como producción agropecuaria, transformación de productos, negocios verdes, servicios al turismo rural, producción de artesanías y otros servicios rurales.
- b. Evaluación, aprobación y cofinanciación de los planes de negocio por un comité local para asegurar la inclusión de mujeres y jóvenes. Durante la ejecución, se proporciona asistencia técnica y se fortalecen las capacidades técnicas y administrativas de los beneficiarios mediante la metodología de aprender haciendo.
- c. Seguimiento y evaluación constante para garantizar el uso adecuado de los recursos y la implementación de medidas de gestión de riesgos ambientales y sociales, promoviendo así la sostenibilidad y competitividad de las organizaciones participantes.

Formación para empleo decente para la población de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad de las zonas rurales (piloto de financiamiento por resultados). El subcomponente tiene como fin incentivar la construcción y testeado de metodologías innovadoras para obtener la empleabilidad decente de personas pertenecientes a los grupos meta del proyecto, especialmente mujeres, jóvenes y personas con discapacidad dentro del ámbito rural, puesto que son poblaciones que experimentan mayor exclusión del mercado laboral en la ruralidad. Para ello se aplicará el método de financiamiento por resultado (FpR), un mecanismo innovador que cambia el enfoque de pagar por actividades e insumos a pagar por resultados con el objetivo de acelerar los logros y alcances. Estos modelos fomentan la flexibilidad y adaptabilidad de las intervenciones para maximizar la eficiencia y alcanzar metas de manera rentable. Además, promueven la transparencia y la responsabilidad al requerir verificación externa de los resultados por parte de auditores. En última instancia, estos modelos buscan impulsar un cambio sistémico sostenible en el tiempo (Holler, Haro, Villalobos, Perez, & Sarmiento Caldas, 2021).

4.3.2. Componente 2: Transición a servicios financieros y no financieros sostenibles y mejoramiento de la infraestructura productiva (para transformación y comercialización) y del acceso a mercados

Este componente busca ampliar la oferta local y regional de servicios financieros y no financieros sostenibles, diferenciados, innovadores y digitales que apoyen la transformación productiva, financiera y comercial y la empleabilidad/trabajo decente de los grupos meta.

Los resultados esperados en este componente tienen como meta capacitar en alfabetización financiera o en el uso de productos y servicios financieros, o en ambos, a 12 mil personas de las zonas rurales, mejorar el acceso a asistencia técnica de mil seiscientas organizaciones de productores y mejorar las instalaciones de comercialización, elaboración y almacenamiento correspondientes a infraestructuras del tipo centros de acopio y transformación y de los puntos de venta.

El componente será estructurado en tres subcomponentes, que se describen a continuación.

Fortalecimiento de la demanda y diversificación e innovación en la oferta de servicios financieros. Con este subcomponente, el proyecto estimulará el acceso a servicios financieros rurales adaptados en su concepto y mecanismo de entrega (a través de soluciones digitales) a las necesidades de los distintos grupos meta del proyecto, promoviendo así la gestión de riesgos financieros, el manejo responsable de la deuda y el acceso a los seguros como instrumento para mitigar el riesgo e incrementar la sostenibilidad financiera de los planes de negocio.

Las actividades de este subcomponente iniciarán con la difusión de conocimientos y la construcción de capacidades para el manejo financiero a través del trabajo articulado con la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Esta formación, adaptada a las necesidades de diferentes grupos meta como mujeres, jóvenes rurales y comunidades indígenas, abarcará la planificación financiera, la gestión de riesgos y la identificación de productos financieros adecuados.

Se promoverá la innovación y diversificación en la oferta de servicios financieros mediante el apoyo a instituciones como el Banco Agrario y organizaciones del sector tecnofinanciero para mejorar y adaptar sus productos a las necesidades rurales. Esto incluirá opciones inclusivas y verdes, tales como financiamiento para agricultura inteligente y negocios sostenibles, así como el desarrollo de alianzas estratégicas con proveedores de servicios financieros innovadores y colaboraciones internacionales.

Fortalecimiento de talentos locales pertenecientes a los grupos beneficiarios para ampliar la oferta de servicios de asistencia técnica instalada en los territorios de intervención. Para suplir la falta de oferta de asistencia técnica en las temáticas tratadas por el proyecto, el subcomponente se dirige a la identificación, capacitación y certificación de talentos locales que puedan brindar servicios de asistencia técnica a las organizaciones y

grupos beneficiarios. Por ejemplo, los poseedores de conocimientos tradicionales locales, como los conocedores indígenas bilingües, podrán acceder a cursos de formación y capacitación que permitan la certificación de sus saberes y los complementen (por ejemplo, tras la formación en buenas prácticas en agricultura). De esta forma podrán ofrecer servicios de asistencia técnica en el campo de la producción agroecológica o en la recuperación y reproducción de semillas nativas o criollas, entre otros. Se identificarán jóvenes que tengan competencias agronómicas, informáticas/digitales, financieras y comerciales, entre otras, que, por ejemplo, podrán ser formados en educación para adultos, comunicación asertiva, diálogo intercultural y economía circular, entre otros temas considerados como prioritarios.

El proyecto se enfocará en detectar individuos con conocimientos tradicionales y jóvenes con competencias agronómicas, digitales, financieras y comerciales, quienes recibirán formación especializada en áreas como buenas prácticas agrícolas, economía circular y comunicación intercultural. La iniciativa incluirá la colaboración con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para proporcionar formación práctica y certificación de competencias a los talentos locales. Se establecerán programas de becas para formación presencial y alianzas para la certificación, con el objetivo de formar a 600 personas y certificar al menos 300. Los talentos locales capacitados podrán ofrecer servicios técnicos de forma individual o a través de asociaciones y micro, pequeñas y medianas empresas (MYPIMES) en los territorios del proyecto. Además, se creará un catálogo de especialistas locales para facilitar la contratación de estos servicios por parte de las organizaciones beneficiarias. La formación y certificación se desarrollarán en paralelo a las actividades del componente 1 para asegurar la disponibilidad de asistencia técnica calificada en el área rural.

Alianzas público-privadas 4P²⁰, mejoramiento de infraestructura productiva y digital, y mecanismos de comercialización sostenibles e innovativos. Este subcomponente tiene como objetivo que las organizaciones financiadas por el proyecto desarrollen sus capacidades de comercialización y accedan a nuevos y mejores mercados locales, regionales y nacionales. Los mercados diversificados pueden abarcar compras, certificaciones sostenibles, mercados agroecológicos, productos bioeconómicos, grandes superficies (cadenas de supermercados y tiendas mayoristas), plataformas de comercio electrónico y *slow food*, entre otros. En este sentido, el subcomponente, en alineación con el PND 2022-2026, busca contribuir a la construcción y rehabilitación de activos productivos para mejorar la producción, la transformación comercial y las ventas directas.

²⁰ Por la sigla en inglés de *public-private-producers partnership* (4P), una metodología específica desarrollada por FIDA para alianzas comerciales ganar-ganar.

En este marco, dentro de las actividades del subcomponente se promoverán alianzas comerciales para que las organizaciones participen en eventos regionales e internacionales y se vinculen con certificadoras de productos y estándares de sostenibilidad. También se facilitará el acceso a soluciones digitales para la comercialización de productos agroecológicos y se establecerán conexiones con plataformas de comercio electrónico y medios de comunicación relevantes.

Además, se mejorará la infraestructura productiva mediante la rehabilitación o construcción de instalaciones clave, como centros de acopio, transformación y puntos de venta, siempre garantizando su conexión a internet y su adecuación a estándares de seguridad y sostenibilidad. Las infraestructuras serán seleccionadas con base en su ubicación estratégica y la capacidad de las organizaciones para gestionarlas, con la posibilidad de cofinanciar hasta USD 300.000 por plan de negocio. El proceso incluirá asistencia técnica especializada y un enfoque participativo para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de las inversiones realizadas.

4.3.3. Componente 3: Gestión del proyecto, seguimiento y evaluación, gestión del conocimiento y cooperación sur-sur y triangular (CSST)

El objetivo del tercer componente es gestionar, de forma eficiente, la ejecución del proyecto para asegurar el logro de sus metas y objetivos, bajo un enfoque basado en resultados, a través de la gestión de las herramientas de administración del proyecto y la gestión del conocimiento. En este sentido, se busca generar evidencias de los resultados y difundirlas apoyando espacios de articulación y diálogo a nivel territorial e involucrando representantes de los grupos meta, de las autoridades locales y de las instituciones públicas y privadas relevantes. Comprende: (i) la planificación estratégica y operativa; (ii) la gestión financiera y administrativa, las adquisiciones y las contrataciones; (iii) el seguimiento y evaluación; y (iv) la gestión de los conocimientos generados por el proyecto, incluyendo la sistematización de procesos y resultados y su disseminación a través de acciones de CSST. El componente está estructurado en tres subcomponentes.

Gestión y administración del proyecto y adquisiciones. Comprende las acciones administrativas, de gestión y orientación estratégicas y corrientes del proyecto, que permitan su ejecución oportuna y efectiva mediante la planificación operativa y la adecuada gestión financiera y administrativa. La gerencia del proyecto deberá asegurar la planificación operativa y financiera, así como la presentación de informes técnicos, administrativos, financieros, contables y de adquisiciones que permitan una eficaz gestión del proyecto y su articulación con los actores públicos y privados a nivel nacional, regional y local para el

apoyo a las organizaciones beneficiarias. Además, realizará la gestión y seguimiento del piloto de acceso al mercado del trabajo según la modalidad de pago por resultados.

Las actividades principales incluyen la gestión del personal técnico y administrativo tanto a nivel central como en los territorios focalizados y la coordinación con actores públicos y privados para añadir valor al proyecto, evitar duplicaciones y asegurar la correcta firma de acuerdos con instituciones estatales y gobiernos locales. También se incluye la definición y ajuste continuo de los instrumentos de gestión del proyecto, la implementación de estrategias diferenciadas de inclusión social y el cumplimiento de las normativas de contratación.

Además, se realizará un seguimiento minucioso para asegurar que los recursos lleguen a los grupos focalizados y se evitará su acaparamiento por elites locales. La administración del subcomponente también involucra la participación en la supervisión del proyecto, la planificación y ejecución del sistema de seguimiento y evaluación y la evaluación final del impacto del proyecto.

Seguimiento y evaluación. Se diseñará e implementará un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación que sirva como herramienta de gestión para el mejoramiento continuo de los distintos componentes del proyecto.

Las actividades clave del subcomponente incluyen el desarrollo y aplicación de instrumentos para la recolección y análisis de datos, basados en la teoría de cambio y el marco lógico del proyecto, para medir avances, identificar problemas y hacer ajustes oportunos. Se utilizarán encuestas de hogares para recopilar datos, incluyendo mediciones de línea base, intermedias y finales, así como el índice de empoderamiento para evaluar el impacto económico y social en los beneficiarios. Además, se llevarán a cabo evaluaciones de medio período y una evaluación externa final para medir rigurosamente el impacto del proyecto, incluyendo encuestas con grupos de control para garantizar la precisión de los resultados.

Gestión del conocimiento y CSST. Este subcomponente se enfoca en la generación, gestión y difusión de conocimientos, que se describirán en un plan integral de gestión de conocimientos, CSST y comunicación. Este plan aborda tanto el aprendizaje interno como externo. Se enfocará en utilizar lecciones aprendidas y datos de seguimiento para optimizar la implementación del proyecto y en difundir experiencias innovadoras para destacar su relevancia en el desarrollo rural. Además, se integrarán conocimientos de experiencias similares previas de cooperación internacional para enriquecer el proyecto. La cooperación sur-sur permitirá compartir las innovaciones y buenas prácticas del proyecto con países vecinos, lo cual facilita el aprendizaje mutuo.

4.4. Capacidad institucional y mecanismo de ejecución

El prestatario será la República de Colombia y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural será el organismo ejecutor y líder del proyecto, a través del Viceministerio de Desarrollo Rural y, en particular, de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos. El mencionado ejecutor tiene en su misionalidad el liderazgo en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas para el desarrollo del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, como se indica en el Decreto 1071 de 2015.

En el marco de las presentes operaciones se prevé un subcomponente para la administración, gestión y evaluación del proyecto. Este subcomponente corresponderá a las actividades relacionadas con la coordinación y gestión integral del proyecto a partir de un equipo humano que avanzará en las actividades administrativas, de gestión financiera, monitoreo e informes, entre otras.

En este sentido, para la gerencia, administración y liderazgo de la ejecución del proyecto se conformará la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), la cual estará en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y le corresponderá la articulación técnica necesaria, así como la gestión de los procesos de adquisiciones, financieros, de avances y las actividades de gestión del proyecto desde los procesos administrativos, financieros, de seguimiento, auditoría, monitoreo y evaluación e interlocución con las áreas misionales del organismo ejecutor que deban intervenir en el proceso. Además, tendrá a cargo la responsabilidad de preparar y remitir los reportes y requerimientos ante las partes interesadas, como la banca multilateral y/o gobiernos, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el DNP.

4.5. Costos del proyecto

Del costo total del proyecto *Ruralidad para la Vida*, USD 85 millones provienen de la financiación a través de los empréstitos externos con la banca multilateral y/o gobiernos. Igualmente, el proyecto contará con recursos adicionales provenientes de otras fuentes de financiamiento (presupuesto ordinario de la Nación y donaciones de cooperación internacional, entre otros). La Tabla 13 muestra el costo por componente que será financiado a través de las operaciones de crédito, así como la participación porcentual de cada uno de estos.

En cuanto al período de ejecución, estas operaciones de crédito público externo tendrán una duración de seis años, iniciando en 2025 y culminando en 2030, teniendo en cuenta los siguientes criterios: (i) tiempo promedio necesario para el diseño e implementación de las actividades que se proponen en el proyecto; (ii) alineación con el PND 2022-2026; y

(iii) aprobación del horizonte de inversión por parte del DNP por el tiempo que duren los créditos.

Tabla 13. Resumen de costos a nivel de componente

(millones de USD)

Componente	Recurso crédito	Porcentaje
Componente 1. Desarrollo de capacidades e inversiones para iniciativas rurales agropecuarias y no agropecuarias	44.342	52
Componente 2. Transición a servicios financieros y no financieros sostenibles y mejoramiento de la infraestructura productiva (para transformación y comercialización) y del acceso a mercados	28.472	33
Componente 3. Gestión del proyecto, seguimiento y evaluación, y gestión del conocimiento	12.186	14
Total	85,000	100

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2024)

4.6. Programación de desembolsos

Se proyecta ejecutar el proyecto en un plazo de seis años iniciando en la vigencia 2025, conforme a la distribución de desembolsos de recursos de financiamiento externo que se indica en la Tabla 14.

Tabla 14. Estimación de desembolsos anuales

Millones de USD

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Banca multilateral	9,117	22,163	26,810	16,601	7,930	2.380	85,00
Porcentaje	11	26	32	20	9	3	100

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2024).

4.7. Seguimiento y evaluación

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural estará a cargo del seguimiento de la implementación del proyecto y presentará informes trimestrales y semestrales de avance a la Subdirección de Crédito y Cooperación Internacional del DNP, los cuales permitirán documentar el progreso en el logro de los productos e indicadores de resultados.

En cuanto a la evaluación del proyecto, se adelantarán dos evaluaciones de resultado, la primera a mediados de la implementación y la segunda a finales del proyecto para analizar la evolución de los indicadores de resultado.

4.7.1. Indicadores del proyecto

El seguimiento del proyecto se realizará por medio de los indicadores que se detallan en el Anexo A y se presentan en la Tabla 15. Estos indicadores serán calculados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y reportados a la Subdirección de Crédito y Cooperación Internacional del DNP.

Tabla 15. Indicadores del proyecto

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta final ^(a)
Personas que reciben los servicios promovidos o apoyos del proyecto	Número	0	60.000
Población rural pobre que incrementa los ingresos en un 10 % o más	Número	0	48.000
Hogares que señalan haber logrado un aumento en la producción	Número	0	48.000

Nota: ^(a) Las metas incluyen todas las fuentes de financiación del proyecto Ruralidad para la Vida.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2024).

4.7.2. Estrategia de seguimiento

El DNP, a través de la Subdirección de Crédito y Cooperación Internacional, realizará el seguimiento a las operaciones de crédito público externo con base en los informes trimestrales enviados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de conformidad con

lo previsto en el artículo 10 de la Ley 781 de 2002²¹ y el artículo 61 del Decreto 1983 de 2021²², y teniendo en cuenta los lineamientos que para el efecto se establecen en el Documento CONPES 3119 *Estrategia de endeudamiento con la banca multilateral y bilateral*²³. En estos informes, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presentará el reporte discriminado por fuentes de financiamiento.

Como parte de esta estrategia de seguimiento a las operaciones de crédito público externo, se adelantarán: (i) reuniones periódicas con la entidad ejecutora; (ii) reuniones semestrales de revisión de cartera cuando se requiera por el desempeño en la ejecución; y (iii) reuniones semestrales con presencia de la banca multilateral, unidades de gestión y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar seguimiento a los créditos públicos externos. En estas reuniones se realizará la verificación del logro de las metas de resultado e impacto contenidas en la matriz de resultados incluida en el Anexo A del presente documento.

Durante la ejecución del proyecto, adicional a los informes trimestrales mencionados, la entidad ejecutora presentará a la banca multilateral y/o gobiernos informes semestrales y una evaluación final. El detalle de la ejecución del proyecto quedará descrito en el manual operativo del proyecto.

Los informes semestrales se prepararán a lo largo de la implementación del proyecto y deberán enmarcarse en la consolidación de datos y evidencias del avance de los productos y resultados en base a las herramientas de gestión de defina el organismo financiador. El objetivo de estos informes es reflejar la especificidad de los avances en las actividades programadas en el plan de trabajo para ese período e identificar los logros en cuanto a productos, así como cualquier dificultad, especialmente de carácter técnico, que se haya encontrado durante la ejecución de las actividades y una explicación de estas dificultades, así como recomendaciones, próximos pasos y expectativas para el próximo semestre.

Finalmente, el seguimiento a la ejecución del proyecto, a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, estará enfocado en: (i) evaluar el progreso de las operaciones en relación con sus objetivos; (ii) identificar las áreas, las problemáticas y los obstáculos encontrados durante la implementación; (iii) mejorar la productividad y generar un mayor valor agregado de las actividades financiadas y los desembolsos realizados; y (iv) determinar el éxito o el fracaso en el logro de los objetivos en relación con la consecución de los

²¹ Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores y se dictan otras disposiciones.

²² Por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación.

²³ Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3119.pdf>

productos esperados. Dichos aspectos se determinarán según el avance reflejado en la matriz de indicadores de resultado y de impacto que se presentan en el Anexo A.

5. RECOMENDACIONES

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural recomiendan al Consejo Nacional de Política Económica y Social:

1. Emitir concepto favorable a la Nación para contratar empréstitos externos con la banca multilateral y/o gobiernos hasta por USD 85 millones, o su equivalente en otras monedas, destinados a financiar el proyecto *Ruralidad para la Vida* presentado en el presente documento CONPES, incluyendo su matriz de resultados (Anexo A), de acuerdo con las condiciones financieras que defina la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al DNP y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural adelantar los trámites y gestiones necesarias para la concreción de las operaciones de crédito público externo, de acuerdo con la normativa aplicable y de conformidad con sus competencias.
3. Solicitar al DNP realizar el seguimiento a las operaciones de crédito público externo que financian el proyecto aquí establecido, según lo estipulado en la subsección de seguimiento y evaluación del presente documento.
4. Solicitar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:
 - a. Priorizar los recursos para el desarrollo del proyecto *Ruralidad para la Vida* dentro de su Marco de Gasto de Mediano Plazo y presupuesto de cada vigencia, guardando coherencia con las herramientas de planeación: Plan de Ejecución Plurianual, Plan Operativo Anual de Inversiones y Plan Anual de Adquisiciones.
 - b. Realizar la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto de acuerdo con los indicadores establecidos para tal fin y elaborar oportunamente los reportes de seguimientos necesarios.
 - c. Constituir la Unidad Ejecutora del Proyecto con el personal mínimo especializado una vez se firmen los contratos de las operaciones de crédito público externo.
 - d. Expedir el Reglamento Operativo del Proyecto, una vez se firmen los contratos de las operaciones de crédito público externo.

ANEXOS

Anexo A. Matriz de resultados (MR)

Tabla 16. Indicadores Objetivos de Desarrollo del proyecto

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Medio término	Meta final	Tipo de indicador	Fórmula de cálculo
1. Personas que reciben los servicios promovidos o apoyados por el proyecto ^(a)		0	24.000	60.000		
Hombres – Hombres	Número	0	13.200	33.000	Producto	Sumatoria de personas que reciben los servicios promovidos o apoyados por el proyecto
Mujeres – Mujeres		0	10.800	27.000		
Jóvenes – Jóvenes		0	240	600		
Población indígena – Población Indígena		0	240	600		
Mujeres cabeza de hogar		0	7.200	18.000		
2. Población rural pobre que incrementa los ingresos en 10% o más. ^(b)	Número	0	19.200	48.000	Resultado	Sumatoria de personas que logran incrementar sus ingresos en 10% al final del proyecto
Mujeres – Mujeres		0	8.640	21.600		

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Medio término	Meta final	Tipo de indicador	Fórmula de cálculo
Jóvenes – Jóvenes		0	5.760	14.400		
Población indígena – Población Indígena		0	2.880	7.200		
Población NARP – Población NARP		0	3.840	9.600		
Personas con discapacidad		0	192	480		
Víctimas del conflicto armado		0	4.800	12.000		
Adultos mayores		0	1.920	4.800		
3. Hogares que señalan haber logrado un aumento en la producción	Número	0	19.200	48.000	Resultado	Sumatoria de los hogares que señalan aumento en sus ingresos de acuerdo con los resultados de la comparación de los resultados con la encuesta de línea de base.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2024).

Nota: ^(a) La meta final del indicador es 60.000 personas únicas que reciben los servicios promovidos o apoyados por el proyecto. Las metas de subindicadores asociados a los grupos poblacionales (hombres, mujeres, jóvenes, población indígena y mujeres cabeza de hogar) corresponden a una caracterización interseccional de la población beneficiada en la que se podrá registrar una persona como perteneciente a dos o más grupos poblacionales. ^(b) La meta final del indicador es *48.000 personas únicas pertenecientes a la población rural pobre que incrementa los ingresos en 10 % o más*. Las metas de subindicadores asociados a los grupos poblacionales (mujeres, jóvenes, población indígena, población NARP, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y adultos mayores) corresponden a una caracterización interseccional de la población beneficiada en la que se podrá registrar una persona como perteneciente a dos o más grupos poblacionales.

Tabla 17. Indicadores objetivo del proyecto por componente

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Medio término	Meta final	Tipo de indicador	Fórmula de cálculo
Componente 1. Desarrollo de capacidades e inversiones para iniciativas rurales agropecuarias y no agropecuarias						
1. Organizaciones que mejoran su capacidad organizacional	Número	0	720	1.800	Resultado	Sumatoria de organizaciones que mejoran sus capacidades de acuerdo con la metodología acordada entre la banca multilateral y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
2. Personas capacitadas en actividades generadoras de	Número	0	24.000	60.000	Producto	Sumatoria de las personas que recibieron capacitación en actividades generadoras

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Medio término	Meta final	Tipo de indicador	Fórmula de cálculo
ingresos o gestión empresarial						de ingresos o gestión empresarial según el sistema de seguimiento y monitoreo.
3. Organizaciones de productores rurales apoyadas	Número	0	800	2.000	Producto	Sumatoria de organizaciones de productores que han sido apoyadas por el proyecto según el sistema de seguimiento y monitoreo.
4. Miembros de organizaciones que recibieron la información sobre acceso a tierras.	Número	0	16.000	40.000	Producto	Sumatoria de miembros de las organizaciones que evidencian haber recibido información sobre acceso a tierras.
5. Individuos que presentan una mejora de empoderamiento ^(a)	Número	0	6.000	15.000	Resultado	Sumatoria del número de personas que presentan una mejora de empoderamiento al realizar la comparación con la línea de base, calculado con el indicador de
Mujeres - Mujeres		0	2.700	6.750		

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Medio término	Meta final	Tipo de indicador	Fórmula de cálculo
						empoderamiento definido por la banca multilateral.
5. Organizaciones que cuentan con un plan de acción de medidas transformadoras para cerrar brechas de género ^(b)	Número	0	288	720	Producto	Sumatoria de las organizaciones que cuentan con un plan de acción para cerrar brechas de género de acuerdo con la medición de la metodología de cierre de brechas definida por la banca multilateral.
Organizaciones con mujeres en cargos directivos		0	86	216		
6. Empresas rurales apoyadas que declaran que aumentaron sus ganancias	Número	0	640	1.600	Resultado	Sumatoria de empresas rurales apoyadas que declaran que aumentaron sus ganancias de acuerdo con los resultados de la comparación de los resultados con la encuesta de línea de base.
7. Hogares que declaran haber adoptado prácticas y tecnologías sostenibles desde	Número	0	44.352	110.880	Resultado	Sumatoria de los hogares que declaran haber adoptado prácticas y tecnologías sostenibles

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Medio término	Meta final	Tipo de indicador	Fórmula de cálculo
el punto de vista ambiental y resilientes al cambio climático						desde el punto de vista ambiental y resilientes al cambio climático en comparación de la encuesta realizada al inicio, medio termino y al final del proyecto.
Componente 2. Transición a servicios financieros y no financieros sostenibles y mejoramiento de la infraestructura productiva (para transformación y comercialización) y del acceso a mercados						
1. Personas que han participado en capacitaciones de buenas prácticas agrícolas.	Número	0	9.600	24.000	Producto	Sumatoria de miembros de las organizaciones que evidencian haber participado en capacitaciones de buenas prácticas agrícolas.
2. Personas con nuevos trabajos / oportunidades de empleo ^(c)	Número	0	2.400	6.000	Resultado	Sumatoria de las personas con nuevos trabajos / oportunidades
Hombres - Hombres		0	1.320	3.300		

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Medio término	Meta final	Tipo de indicador	Fórmula de cálculo
Mujeres - Mujeres		0	1.080	2.700		de empleo de acuerdo con los resultados de la comparación de los resultados con la encuesta de línea de base.
Población indígena - Población indígena		0	360	900		
Jóvenes - Jóvenes		0	720	1.800		
Personas con discapacidad		0	24	60		
3. Personas jóvenes con becas para formación para el emprendimiento y empleabilidad ^(d)	Número	0	120	300	Producto	Sumatoria de personas jóvenes con evidencia de haber recibido becas formación para el emprendimiento y empleabilidad
Mujeres - Mujeres		0	54	135		
4. Hogares que declaran utilizar servicios financieros rurales ^(e)	Número	0	22.176	55.440	Producto	Sumatoria de hogares que declaran utilizar servicios financieros rurales en la encuesta realizada al inicio, a medio término y al final del proyecto.
Hogares encabezados por mujeres		0	2.160	5.400		

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Medio término	Meta final	Tipo de indicador	Fórmula de cálculo
5. Personas de las zonas rurales capacitadas en alfabetización financiera o en el uso de productos y servicios financieros, o en ambos	Número	0	4.800	12.000	Producto	Sumatoria de personas rurales que recibieron capacitación en alfabetización financiera o en el uso de productos y servicios financieros según el sistema de seguimiento y monitoreo.
6. Proveedores de servicios financieros que reciben apoyo para aplicar estrategias de difusión y ofrecer productos y servicios financieros en las zonas rurales	Número	0	4	10	Producto	Sumatoria de proveedores servicios financieros que recibieron apoyo del proyecto según el sistema de seguimiento y monitoreo.
7. Organizaciones de productores que reportan una mejora en el acceso a servicios de asistencia técnica en sus territorios.	Número	0	640	1.600	Resultado	Sumatoria de organizaciones de productores que reportan una mejora en el acceso a servicios de asistencia técnica en sus territorios.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Medio término	Meta final	Tipo de indicador	Fórmula de cálculo
8. Talentos locales capacitados y/o con habilidades certificadas	Número	0	120	300	Producto	Sumatoria de talentos locales con evidencia de haber sido capacitados y/o con certificadas.
9. Organizaciones de productores rurales que señalan un aumento de las ventas	Número	0	640	1.600	Resultado	Sumatoria de las organizaciones de productores rurales que señalan un aumento de las ventas acuerdo a los resultados de la comparación de los resultados con la encuesta de línea de base.
10. Organizaciones de productores que comercializaron productos a través de soluciones digitales	Número	0	240	600	Producto	Sumatoria de organizaciones de productores que comercializaron productos a través de soluciones digitales

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Medio término	Meta final	Tipo de indicador	Fórmula de cálculo
11. Organizaciones que suscribieron una alianza 4P.	Número	0	40	100	Producto	Sumatoria del número de organizaciones que suscribieron una alianza 4P.
12. Instalaciones de comercialización, elaboración y almacenamiento construidas o rehabilitadas	Número	0	25	60	Producto	Sumatoria del número de instalaciones que han sido construidas o rehabilitadas.
Componente 3. Gestión del proyecto, seguimiento y evaluación, gestión del conocimiento y cooperación sur-sur y triangular (CSST)						
1. Productos de conocimiento pertinentes para las políticas concluidos	Número	0	4	10	Producto	Sumatoria del número de productos de conocimiento pertinentes para las políticas concluidos.
2. Intercambios Sur-Sur realizados (presenciales o virtuales)	Número	0	4	10	Producto	Sumatoria del Número de intercambios Sur-Sur realizados (presenciales o virtuales)

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2024)

Nota: ^(a) La meta final del indicador es *15.000 personas únicas que presentan una mejora de empoderamiento al realizar la comparación con la línea de base, calculado con el indicador de empoderamiento definido por la banca multilateral*. La meta del subindicador asociada al grupo poblacional (mujeres) corresponde a un criterio de focalización que no afecta la meta final definida. ^(b) La meta final del indicador es *720 organizaciones que cuentan con un plan de acción de medidas transformadoras para cerrar brechas de género*. La meta del subindicador asociada al número de organizaciones con mujeres en cargos directivos corresponde a un criterio adicional de medición que no afecta la meta final definida. ^(c) La meta final del indicador es *6.000 personas únicas con nuevos trabajos / oportunidades de empleo de acuerdo a los resultados de la comparación de los resultados con la encuesta de línea de base*. Las metas de subindicadores asociados a los grupos poblacionales (hombres mujeres, población indígena, jóvenes, personas con discapacidad) corresponden a una caracterización interseccional de la población beneficiada en la que se podrá registrar una persona como perteneciente a dos o más grupos poblacionales. ^(d) La meta final del indicador es *300 personas jóvenes con becas para formación para el emprendimiento y empleabilidad*. La meta del subindicador asociada al grupo poblacional (mujeres) corresponde a un criterio de focalización que no afecta la meta final definida. ^(e) La meta final del indicador es *55.440 Hogares que declaran utilizar servicios financieros rurales*. La meta del subindicador asociada al número de hogares encabezados por mujeres corresponde a un criterio de focalización que no afecta la meta final definida.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo-González, G., & Múnera-Ramírez, R. (2021). Aproximación a un sistema asociativo de comercialización para productos agrarios de pequeños y medianos productores. . *Revista Lasallista de Investigación*. 17. , 162-176.
- Acevedo-González, G., & Múnera-Ramírez, R. (2021). Aproximación a un sistema asociativo de comercialización para productos agrarios de pequeños y medianos productores. . *Revista Lasallista de Investigación*. 17. , 162-176. .
- Aina, C., Baici, E., Casalone, G., & Pastore, F. (2015). Il ritardo alla laurea. Cause, conseguenze e rimedi. *Scuola democratica*. 273-294.
- Amaya, M. M., & Macedo, L. O. (2018). Agricultura familiar en Colombia. Comprensiones y favorecimiento con crédito rural. *SER Social*, 20(42), 73–111.
- Banco Mundial. (2020). *Informe sobre el desarrollo mundial 2020: El comercio al servicio del desarrollo en la era de las cadenas de valor mundiales*. Washington, DC: Grupo Banco Mundial.
- Benson, A., & Zamora-Duque, A. (2023). Dinámicas y determinantes del fortalecimiento de la asociatividad rural: el caso de Colombia. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*.
- Berdegú, J., Bebbington, A., & Escobal, J. (2015). *Conceptualizando la Diversidad Espacial en el Desarrollo Rural Latinoamericano: Estructuras, Instituciones y Coaliciones*. Santiago: Rimisp.
- Berry, R. (2017). Reflections on injustice, inequality and land conflict in Colombia. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies / Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, 42. , 277 - 297.
- Bolfe, E., LAdC, J., ID, S., Luchiari Júnior A, d. C., DdC, V., RY, I., . . . AR., R. (2020). Precision and Digital Agriculture: Adoption of Technologies and Perception of Brazilian Farmers. *Agriculture 10 No. 12*, 653.
- Borsdorf, A., Mergili, M., & Ortega, L. (2013). La Reserva de la Biósfera Cinturón Andino, Colombia. ¿Una región modelo de estrategias de adaptación al cambio climático y el desarrollo regional sustentable? . *Norte Grande Geography Journal*, 7-18.
- Byamugisha, A., & Benon, C. B. (2016). Measuring the performance of the economic infrastructure and competitiveness cluster in Uganda. *Journal of Public Administration and Policy Research*, 8(1), , 1-11.

- Carreño, N. E., & Baquero, Z. Y. (2019). Sostenibilidad como estrategia de competitividad empresarial en sistemas de producción agropecuaria. . *Revista Estrategia Organizacional*, 8(1), , 9-26.
- Castellanos, L. E., Insignares, K. P., & Vega, L. M. (2015). La innovación como factor clave para mejorar la competitividad de las pymes en el departamento del Atlántico, Colombia. . *Dictamen Libre 16 Enero junio* , 21-26.
- Castillo, J. (. (2013). La intermediación como un impedimento al desarrollo del pequeño productor de Medellín. . *Corpoica Ciencia y Tecnología Agropecuaria*, 14,, 27-32.
- CEPAL. (2015). *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe: paradojas y desafíos del desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (19 de 12 de 2023). *CEPALSTAT Portal de desigualdades en América*. Obtenido de <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/incomes.html?lang=es&indicator=4665>
- Chará Ordóñez, W. C. (2018). Entre la pobreza y la producción agropecuaria: población rural dispersa en Colombia, 2016. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes. Año 20. No. 1. Junio 2018*, 113-127.
- Clavijo-Bernal, O., & Castiblanco-Rozo, C. (2018). Reflexiones sobre la pertinencia de modelos multimodales en las áreas rurales: análisis de los principales apoyos públicos para el sector palmicultor colombiano (2000-2017). *Gestión y Ambiente*.
- Consejo Privado de Competitividad. (2024). *Informe Nacional de Competitividad 2023-2024*.
- Cortés, Á., Aristizábal, C., & Gómez, N. (s.f.). *Análisis de productividad empresarial, medición a través del IDC y el ICFES, 2018*.
- Cotte Poveda, A., & Cotrino Sossa, J. A. (2006). Crecimiento económico y distribución del ingreso en Colombia: evidencia sobre el capital humano y el nivel de educación. *Cuadernos de Administración*, vol. 19, núm. 32, julio-diciembre 2006, 337-356.
- DANE. (2014). *Censo Nacional Agropecuario Caracterización de los productores residentes en el área rural dispersa censada*. Bogotá.
- DANE. (2019). *Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2019*. Bogotá: DANE.
- DANE. (2020). *Pobreza Multidimensional en Colombia 2020*. Bogotá: DANE.
- DANE. (2022). *Pobreza Multidimensional en Colombia 2022*. Bogotá: DANE.
- DANE. (2022). *Pobreza Multidimensional. Resultados 2021*. Bogotá: DANE.

- DANE. (2023). *Comunicado de prensa. Pobreza Monetaria 2022*. Bogotá: DANE.
- DANE. (2023). *Mercado Laboral de los Grupos Étnico-Raciales En Colombia antes y después de los confinamientos por el Covid-19*. Bogotá: DANE.
- DANE. (02 de 09 de 2023). *Pobreza y Desigualdad-DANE*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>
- DANE. (2024). *Comunicado de Prensa. Pobreza monetaria en Colombia según clases sociales 2024*. Bogotá: DANE.
- DANE. (2024). *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Abril-Junio 2024*. Bogotá: DANE.
- DANE. (2024). *Pobreza Multidimensional en Colombia. Año 2023*. Bogotá: DANE.
- DANE. (30 de 08 de 2024c). *GEIH*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2921&catid=178
- DNP. (2014). *Misión para la Transformación del Campo*.
- DNP. (2016). *Pérdida y desperdicio de alimentos en Colombia*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Echavarría-Soto, J., Villamizar-Villegas, M., Restrepo-Tamayo, S., McAllister-Harker, D., Hernández-Leal, J., & Echavarría, J. (2018). *Superando barreras: el impacto del crédito en el sector agrario en Colombia*.
- Espinoza, A., & Rosado, J. J. (2020). Estrategias adaptativas en comunidades rurales debido a la variabilidad climática.
- FAO. (2011). *The State of Food and Agriculture 2010-2011: Women in Agriculture: Closing the gender gap for development*.
- Finagro. (01 de 12 de 2023). *Estadísticas de Finagro*. Obtenido de <https://www.finagro.com.co/estadisticas/informes>
- Fonseca Carreño, N. E., & Vega Baquero, Z. Y. (2019). Fonseca Carreño, N. E., & Vega Baquero, Z. Y. (2019). Sostenibilidad como estrategia de competitividad empresarial en sistemas de producción agropecuaria. . *Revista Estrategia Organizacional*, 8(1), 9-26.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations [FAO]. (2018). *The State of Food and Agriculture 2018. Migration, agriculture and rural development*. Rome: FAO.

- Gabriunas, I. (2012). Capital humano, redes externas e innovación en la industria colombiana. *Estudios Gerenciales Vol. 28. No. Edición Especial 2012*, 81-107.
- Gáfaró González, M., Ibáñez Londoño, A., & Zarruk Valencia, D. (2012). *Equidad y eficiencia rural en Colombia: una discusión de políticas para el acceso a la tierra*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE.
- Galarza, J., & Jaimes, C. (2018). Ingresos y educación en el sector rural colombiano. *Revista de Economía Institucional, vol. 20, n.º 38, primer semestre/2018*, 209-233.
- Gonzalez, M., & Lopez, R. (2007). Political Violence and Farm Household Efficiency in Colombia. *Economic Development and Cultural Change, 55.* , 367 - 392.
- Gutiérrez Ossa, J. A., Gutiérrez Londoño, J. M., & Asprilla Mosquera, E. (2013). Dimensión de la gestión tecnológica en las pymes: Perspectiva colombiana. *Económicas cuc*.
- Guzmán, E., García-Henao, G., & Barrios, D. (2018). Estudio exploratorio sobre la producción y comercialización de carne de cerdo en el Valle de Aburrá, Antioquia (Colombia). *Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia*.
- Hamann, F., Arias-Rodríguez, F., Bejarano, J., Gáfaró, M., Méndez-Vizcaíno, J., & Poveda-Olarte, A. (2019). Hamann, F., Arias-Rodríguez, F., Bejarano, J.M., Gáfaró, M., Méndez-Vizcaíno, J.C., & Poveda-Olarte, A.P. (2019). Productividad total de los factores y eficiencia en el uso de los recursos productivos en Colombia. *Ensayos sobre Política Económica*.
- Heshusius, K. (2005). Medición del impacto de un programa de reforma agraria en Colombia. *Documentos CEDE No. 28 Mayo de 2005*.
- Holler, S., Haro, L., Villalobos, J., Perez, A., & Sarmiento Caldas, F. (2021). *Diseñando modelos de financiamiento por resultados: recomendaciones y lineamientos*. BID.
- Holmann, F. R. (2004). PRODUCCIÓN DE LECHE Y SU RELACIÓN CON LOS MERCADOS; CASO COLOMBIANO.
- Hordern, J. (2015). Higher apprenticeships and the shaping of vocational knowledge. *Research in Post-Compulsory Education, 20(1)*. 17-34.
- IFAD. (2019). *Rural Development Creating Opportunities for Rural Youth. International Fund for Agricultural Development*. IFAD .
- IGAC. (2023). *Fragmentación y distribución de la Propiedad Rural en Colombia*. Bogotá: IGAC.

- Jadán Solís, P., Cifuentes Rojas, M., & Amaya Díaz, I. (2023). CANALES DE COMUNICACIÓN DIRECTA ENTRE EL EMPRENDEDOR:. *Revista Semilla del Este*.
- Jaime, M., Salazar, C., & Novoa, L. (2015). Participación y eficiencia técnica en la pequeña agricultura de la Provincia de Ñuble (Región del Bío-Bío, Chile). . *Horizontes Empresariales*.
- Jimenez, M. A., & Foster, K. (2018). Measurement and analysis of agricultural productivity in Colombia. *El futuro de las humanidades*.
- Jiménez, M., Abbott, P., & K., F. (2019). Measurement and analysis of agricultural Productivity in Colombia. *Ecós de Economía. Vol. 22. No. 47, 4-37*.
- Kjöllnerström, M. (2004). Competitividad del sector agrícola y pobreza rural: el papel del gasto público en América Latina. Santiago de Chile, Red de desarrollo agropecuario. *Unidad de Desarrollo Agrícola, División de Desarrollo Productivo y Empresarial - CEPAL: 59*.
- Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2024). Calidad Educativa en Zonas Rurales de Colombia: Un Camino por Recorrer. *Informe análisis estadístico LEE. No. 98*. .
- Leibovich, J., Nigrinis, M., & Ramos, M. (2006). Caracterización del mercado laboral rural en Colombia. *Revista Del Banco De La República, 79(947), 15–76*.
- Lobachevskiy, Y., & Dorokhov, A. (2021). Digital technologies and robotic devices in the agriculture. *Agricultural Machinery and Technologies*.
- Lozano, I., & Restrepo, J. (2015). El Papel de la Infraestructura Rural en el Desarrollo Agrícola en Colombia.
- Marín, M., Causa, M., & Loaiza, J. (2016). POLÍTICAS DE MODERNIZACIÓN AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL EN COLOMBIA (1996-2008).
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2020). *Plan Nacional para apoyar y consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria*. Bogotá.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (20 de 08 de 2024a). *Minagricultura*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/CONSTRUYENDO-CAPACIDADES-EMPRESARIALES-RURALES,-CONFIANZA-Y-OPORTUNIDAD-%E2%80%93-EL-CAMPO-EMPRENDE.aspx>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (16 de 02 de 2024A). *Minagricultura*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/El-sector-agropecuario->

mantiene-su-tendencia-de-recuperaci%C3%B3n-empuj%C3%B3-el-crecimiento-del-PIB-con-un-aumento-del-6-en-el-%C3%BAltim.aspx

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (19 de 08 de 2024A). *Minagricultura*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/v1/Proyecto-apoyo-a-alianzas-productivas-PAAP.aspx#:~:text=Objetivo%20general,demanda%20del%20sector%20privado%20comercializador.>
- Misas, M. L. (2011). La formación de precios en las empresas colombianas: evidencia a partir de una encuesta directa.
- Mohr, K. (2020). How to Govern Climate Change Without Being Able to Govern: Adaptation Governance in Colombia. En *Climate Change, Hazards and Adaptation Options* (págs. 1009-1027). Springer, Cham.
- Montoya, R. A. (2015). Planificación financiera en las pyme exportadoras. Caso de Antioquia, Colombia. . *AD-Minister*, 33-54.
- Moreno Lizarazo, C. (2023). La brecha digital en la educación rural Colombiana desde una revisión sistemática dialéctica. *Vol. 1 Núm. 21 (2023): DIALÉCTICA*.
- Mumic, B., Aguiar, K., & Livramento, D. (2016). A importância do associativismo na organização de produtores rurais.
- Nakasone, E. (2013). The Role of Price Information in Agricultural Markets: Experimental Evidence from Rural Peru.
- Núñez, A. G.-M.-N., Suárez, J., Casanoves, F. F., & Sibelet, N. (2023). Diverse farmer livelihoods increase resilience to climate variability in southern Colombia. *Land Use Policy. Elsevier, vol. 131(C)*.
- Oviedo-Celis, R., & Castro-Escobar, E. (2021). Un análisis comparativo de la sostenibilidad de sistemas para la producción de café en fincas de Santander y Caldas . *Colombia. Ciencia & Tecnología Agropecuaria*.
- Paz, R., & Alberto, J. (2020). *Impacto del crédito sobre la productividad de los cultivos en Colombia. Tesis de maestría*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Pérez, G., Duarte, L., & Blanco, M. (2013). El conocimiento en la economía global y colombiana. *Revista Facultad de Ciencias Económicas. Vol 21. Num 2., 97-114*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2020). *Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno*. New York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Prus, P., & Sikora, M. (2021). The impact of transport infrastructure on the sustainable development of the region—Case study. *Agriculture*, 11(4), 279. *Agriculture*, 11(4), 279.
- Quijano, A. (1996). La equidad de género en los sistemas de producción agrícola.
- Reina, M., & Adarme, W. (2014). Logística de distribución de productos perecederos: estudios de caso Fuente de Oro (Meta) y Viotá (Cundinamarca). *Revista Colombiana de Ciencias Hortícolas*, 80-91.
- Rodriguez, C., & Forero, J. (2021). El impacto de los ingresos generados por la agricultura familiar en la superación de la pobreza de los campesinos colombianos. *Papel Político*. Vol. 26, N^o. 1, 2021.
- Romagnoli, F., Molina, J., & Parrado, Á. (2018). How to improve smallholder market access: Evaluation of Mercados Campesinos in Colombia. . *Agronomía Colombiana*, 36 (1), 79-87.
- Rondot, P. (2005). *Organizaciones de productores agrícolas: su contribucion al fortalecimiento de las capacidades rurales y reduccion de la pobreza*.
- Steiner, R. F., & Becerra, A. (2015). La política de precios del café en Colombia.
- Tello, D., & Tello, L. (2015). Capacitación en área rural que es básica para una productividad beneficiosa. *Anales Científicos*, Vol. 76. No. 2: Julio a Diciembre, 241-248.
- Thomas, V. (1998). The Impact of Receiving Price and Climate Information in the Agricultural Sector. *Microeconomics: Production*.
- UPRA. (2024). *Caracterización y tipologías de agricultura campesina, familiar y comunitaria con enfoque agrobiocultural. Recomendaciones de política*. Bogotá: UPRA.
- Uribe, L., & Alexandra, L. (2019). *Resiliencia de agroecosistemas campesinos a la variabilidad climática en tres municipios de Boyacá, Colombia*. Bogotá : Repositorio UN.
- Valencia-Agresoft, R. P.-U., Gutiérrez-Orozco, D., Restrepo, D., & Garcés Villegas, V. (2022). Technical capacities diagnosis of agricultural associations in the north of the department of Córdoba: A case study of seven associations in the rural area. *Journal of Science with Technological Applications*.
- Vargas Prieto, A., & Sánchez Álvarez, C. (2020). Análisis de evolución de la asistencia técnica y el fomento de cooperativas rurales en Colombia . *Cooperativismo & Desarrollo*, 28(116), 1-22.

Vera-Colina, M., & Mora-Riapira, E. (2011). Líneas de investigación en micro, pequeñas y medianas empresas. *Tendencias. Vol. XII No. 1 Primer Semestre Enero-Junio 2011*, 213-226.

Wudad, A. N. (2021). The impact of improved road networks on marketing of vegetables and households' income in Dedo district, Oromia regional state, Ethiopia. *Heliyon*.